



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE ARTES

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
PROGRAMA DE ARQUITECTURA

2016

Rector

Carlos Eugenio Solarte Portilla

Vicerrectora Académica

Martha Sofía González Insuasti

Decano

Gerardo Hernando Sánchez Delgado

Director del Departamento de Arquitectura

Pablo Londoño Borda

2016

Equipo de trabajo

Decano Facultad de Artes

Gerardo Sánchez Delgado

Director Programa de Arquitectura

Pablo Londoño Borda

Coordinador Proceso

Ricardo Checa Mora

Profesores del Programa de Arquitectura

Jaime Fonseca González

Jairo Chamorro Cabrera

William Castillo Valencia

Martha Enríquez Guerrero

Amanda Ordoñez Bravo

Leonardo Mesías Patiño

Pio Cid Bastidas

Franco Rodríguez Zambrano

Camilo Regalado Ortíz

Germán Ortega Gómez

Juan Carlos Figueroa Zamora

Holman Morales Upegüi

Mauricio Ortega Gómez

Ximena Rosero Guerrero

Sandra Calvachi Arciniegas

Francisco Melo

Jairo Pasuy Arciniegas

Carlos Rosero O.

Andrés Caicedo Guarañita

Enrique Riascos Villarreal

Luis Anibal Arias

Juan Carlos Conto

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA 8

2. RESEÑA HISTÓRICA..... 9

3. JUSTIFICACIÓN 10

3.1 LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DEL ARQUITECTO 11

3.2 PERTINENCIA DEL PROGRAMA EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO 12

3.3 MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA..... 12

3.3.1 MISIÓN DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA 13

3.3.2 VISIÓN DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA 13

3.4 PERFILES GENERALES ESTABLECIDOS..... 13

3.5 PERFIL PARTICULAR DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 13

3.5.1 DESGLOSE CONCEPTUAL PERFIL DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO..... 14

4. ASPECTOS DEL PEI DE LA UNIVERSIDAD EN EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA 15

4.1 CONTEXTO 15

4.2 FUNDAMENTO EDUCATIVO 16

4.3 FUNDAMENTO HUMANÍSTICO, SOCIAL Y CULTURAL..... 17

4.4 FUNDAMENTO EPISTÉMICO..... 17

4.5 FUNDAMENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO..... 18

4.6 ENFOQUE ÉTICO – CRÍTICO – SOCIAL..... 19

4.7 ENFOQUE PEDAGÓGICO - PROBLÉMICO – PROYECTUAL - INTEGRAL 19

4.8 ESTATUTO Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES 20

4.9 ESTATUTO DOCENTE 21

4.10 EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA 22

4.10.1 EVALUACIÓN DOCENTE 22

4.10.2 EVALUACION DE ESTUDIANTES..... 22

4.10.3 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN 23

5. INVESTIGACIÓN 24

5.1 INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA..... 25

5.2 OCUR - OBSERVATORIO DE CULTURAS URBANAS 26

5.3 OPCIONES DE GRADO..... 26

6. SISTEMA DE CRÉDITOS Y ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 27

6.1 SISTEMA DE CRÉDITOS EN EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA 27

6.2 ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 28

6.3 ESTRUCTURA CURRICULAR GENERAL DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA 28

6.4 COMPETENCIAS GENERALES DE LA ARQUITECTURA 29

6.5 PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA.....	30
6.6 PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	31
6.6.1 PROPUESTA Y OPERATIVIDAD DE LA ESTRUCTURA GENERAL	31
6.6.2 CICLOS Y HEMICICLOS	31
6.6.3 NIVELACIONES.....	33
6.6.4 COMPONENTES	33
6.6.5 ASIGNATURAS	33
6.6.6 DESGLOSE - PLAN DE ESTUDIOS.....	34
6.6.7 COMPONENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	35
6.6.8 ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	37
6.7 FLEXIBILIDAD PROPUESTA EN EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA	43
6.7.1 CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE FLEXIBILIDAD	43
6.7.2 ESTADO DEL ARTE EN CUANTO A FLEXIBILIDAD	44
6.7.3 PROPUESTA SOBRE FLEXIBILIDAD	45
6.7.4 MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE	45
6.7.5 TRANSVERSALIDAD – INTEGRALIDAD – VERTICALIDAD – HORIZONTALIDAD.....	46
6.7.6 PERSONALIZACIÓN Y PERFIL.....	47
6.7.7 OFERTA DE ELECTIVAS.....	47
6.7.8 OPCIONES DE GRADO.....	48
6.7.9 INTERDISCIPLINARIEDAD DEL PROGRAMA	48
6.7.10 MODERACIÓN DE PRE-REQUISITOS Y CO-REQUISITOS.....	48
6.7.11 ANUALIDAD	49
6.7.12 HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS	50
6.7.13 CURSOS ESPECIALES	51
7. INTERACCIÓN SOCIAL	51
7.1 INTERACCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA	51
8. BIBLIOGRAFÍA.....	52

INTRODUCCIÓN

El Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño ha generado una reflexión profunda de tipo académico, lo que ha posibilitado la introducción de nuevas formas organizativas (curriculares, pedagógicas e investigativas) más cercanas a lo que es el trabajo y la enseñanza de la Arquitectura.

El valor agregado derivado del proceso continuo de Autoevaluación, sea éste desarrollado de manera formal (instrumentalizado) o aquel de tipo informal (generado en la experiencia y vivencia operativa del currículo) consiste en estar acorde con políticas de tipo general, relacionadas con procesos efectivos y evidentes de “Flexibilidad” en todo el sentido de la palabra; afines a este concepto se vinculan la “Movilidad” de docentes y estudiantes, la “Interdisciplinariedad” interna y externa, la “Transversalidad” de diferentes conceptos, entre otros.

Adicionalmente, se ha logrado generar una estructura curricular más eficiente y dinámica, acorde a los tiempos actuales y en la cual se permite la potencialización no solo de “Competencias”, experticias e intereses, sino que permea valores humanos, ambientales y sociales dentro de consideraciones de tipo holístico.

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño adscrito a la Facultad de Artes, cimienta su denominación, formación y funcionamiento, por una parte en la Ley 435 de 1998, del Congreso de la República, la cual reglamenta el ejercicio de la profesión de Arquitectura en el país y posibilita la definición y regulación del ejercicio profesional de la misma en Colombia, es decir, establece su campo de acción en el medio profesional, indica los campos de formación y actuación propios del Arquitecto y le define un Código de Ética Profesional que regula su accionar social, así como sus deberes y derechos en tanto profesional de la Arquitectura.

El Artículo primero del Título I define la profesión a nivel universitario, “cuya formación consiste en el arte de diseñar y crear espacios, de construir obras materiales para el uso y comodidad de los seres humanos, cuyo campo de acción se desarrolla fundamentalmente con un conjunto de principios técnicos y artísticos que regulan dicho arte”.¹

Y, por otra parte en el Decreto 1295 de 2010, por el cual se regula el Registro Calificado de los programas académicos de educación superior, compilando la normativa vigente referente a las condiciones de calidad y enfocado en la Renovación del mismo.

A. Nombre de la institución:	Universidad de Nariño
B. Domicilio:	Pasto, Nariño
C. Denominación:	Arquitectura Departamento de Arquitectura
D. Adscripción:	Facultad de Artes Universidad de Nariño
E. Norma interna de creación:	Acuerdo 099 del 2002
F. Órgano que la expide:	Consejo Superior Universitario
G. Título a expedir:	Arquitecto(a)
H. Duración:	Cinco (5) años, distribuidos en 10 semestres de formación
I. Acuerdo de creación:	031 de 20 de mayo de 2002
J. Periodicidad de la admisión:	Anual
K. Número de Créditos:	165 (Programa + Institucionales)

¹ Ley No 435. Título I, Artículo 1. Diario Oficial, Bogotá, Colombia, Febrero 10 de 1998.

L. Modalidad:	Presencial
M. Jornada:	Diurna
N. Localización:	Ciudad Universitaria Torobajo, San Juan de Pasto, Nariño
O. Estudiantes por semestre:	60 Estudiantes
P. Valor de la matrícula:	Según Acuerdo 065 de Octubre 4 de 1996
Q. Registro SNIES:	19127 Resolución 6934 de Agosto de 2010

2. RESEÑA HISTÓRICA

La creación del programa surgió de la iniciativa de gestores locales convocados por la Universidad con el acompañamiento y discusión de académicos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional de Bogotá en el año 2002. Durante este acompañamiento inicial, se perfilaron los ejes conceptuales de un currículo con acento propio y contextualizado en las características nacionales y regionales.

Finalmente, se materializa el proyecto con la elaboración del documento de creación del Programa de Arquitectura, por parte de un equipo interdisciplinario, con miras a la obtención del Registro Calificado del programa. En el año 2003 se autoriza la apertura del Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño.

Igualmente, por medio de las gestiones adelantadas por los directivos del programa fue inscrito el Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño a la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura (ACFA), lo cual permitió establecer un vínculo importante con otros programas del país y la asesoría en procesos de acreditación futura.

Algunas fechas importantes son:

- ACUERDO NO 099/2002 del Consejo Superior que crea el Programa de Arquitectura.
- ACUERDO 066/2003 del Consejo Académico que crea el Departamento de Arquitectura.
- ACUERDO 170/2009 del Consejo Académico que aprueba el Documento de Renovación del Registro Calificado del Programa de Arquitectura.
- ACUERDO 172/2009 del Consejo Académico que autoriza la realización de un curso de introducción a la Arquitectura, para Pasto e Ipiales.
- ACUERDO 222/2009 del Consejo Académico que aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Arquitectura con miras a la renovación del registro calificado.

- RESOLUCIÓN NO. 6934 DE AGOSTO 6 DE 2010, referente a la Renovación del Registro Calificado.

3. JUSTIFICACIÓN

El arquitecto del Siglo XXI, en el escenario de la Globalización, ha pasado progresivamente de ser un profesional apto para el desempeño en el ámbito exclusivo de su disciplina y de su medio, a ser un profesional competitivo, competente y transdisciplinar, integrador de saberes y experiencias para la transformación del hábitat más allá de su entorno local. Es previsible, que el ejercicio profesional del arquitecto tenga una mayor participación en las transformaciones sociales y del territorio dentro de los múltiples contextos que le soliciten.

La formación actual de la Arquitectura en el ámbito mundial está relacionada fundamentalmente con tres marcos de pensamiento y acción. Estos tres marcos son: La GLOBALIZACIÓN, la DEMOCRATIZACIÓN TECNOLÓGICA y la PRODUCTIVIDAD. Los tres marcos, no obstante, se sopesan, especialmente en los países en desarrollo, con fuertes características de las culturas locales que constituyen factores fundamentales de su identidad y desarrollo social.

Desde la GLOBALIZACIÓN: Se estructura a partir de dos condiciones, el conocimiento y su influencia, en donde lo más relevante es la comunicación, la adaptación a entornos dinámicos y la articulación con transformaciones sociales.

Desde la DEMOCRATIZACIÓN TECNOLÓGICA: En el campo de la formación profesional se evidencia la profunda relación simbiótica entre disciplina y tecnología, producción, fabricación, procesamiento, acceso y distribución de información. Esta relación bajo criterios de sostenibilidad ambiental, incide en los procesos de formación de arquitectos a partir de resignificaciones disciplinares, metodológicas, curriculares, administrativas y en la configuración de comunidades académicas e investigativas.

Desde la PRODUCTIVIDAD: La disminución de la distancia entre concepción y producción, implica redefinir la formación profesional del arquitecto. En adición, se debe promover el espíritu de trabajo en equipo, habilidades de comunicación, socialización y desarrollo humano. La formación desde la productividad debe enmarcarse en el rol social de la disciplina sobre la base de la optimización y revaloración del hábitat y el territorio como soporte material de la vida.

Además de los procesos de GLOBALIZACIÓN, DE DEMOCRATIZACIÓN TECNOLÓGICA y de PRODUCTIVIDAD, a nivel mundial los procesos de formación del arquitecto se ven permeados e influenciados por factores como la flexibilización e Internacionalización de los currículos, y la sustentabilidad del hábitat y del territorio, elementos fundamentales en la formación de los arquitectos que buscan lograr que los espacios respondan a las necesidades del hombre de manera óptima, permitiendo el uso equitativo para todos los usuarios, además de procurar la optimización de los materiales y de los insumos que se requieren para su desarrollo como una forma de responsabilidad con la protección del medio ambiente.

3.1 LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DEL ARQUITECTO

La Arquitectura Colombiana especialmente desde la década de los 80, sin perjuicio de los antecedentes importantes que han tenido lugar en toda su historia, ha generado procesos de renovación en sus prácticas, los cuales han configurado tendencias que han nutrido la relación profesión – formación. Algunas de ellas son las siguientes:

- La proyección social como el compromiso de la profesión hacia la comprensión de la realidad histórica de la sociedad, interpretando necesidades, potencialidades y expectativas en el ámbito del espacio físico habitable, urbanístico, ambiental y patrimonial, para dar respuestas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y sus comunidades.
- Tendencia a realizar una sinergia entre la atención a los problemas propios del país y el desarrollo mundial de la arquitectura, lo cual ha implicado procesos permanentes de actualización en ámbitos como el diseño, la materialización y planificación, que incluyen la sintonía con los estados actuales en materia de innovaciones formales y tecnológicas.
- Experimentación y redimensionamiento social de la Planeación Urbana y Regional; del Urbanismo y el Diseño Urbano; con el fin de fortalecer e indagar el fenómeno urbano y su relación con el territorio.
- Comprensión, debate, conceptualización, diseño y gestión social del hábitat desde la perspectiva sostenible del desarrollo humano, social, cultural y ambiental.
- Interacción con expertos de otras áreas del conocimiento, para enfocar problemas cuya perspectiva de solución inscriba el componente arquitectónico en una dinámica interdisciplinaria que integra factores técnicos, socioculturales, económicos, etc.
- Profundizar una visión investigativa tecnológica, que aborda la necesidad de indagar alternativas a la establecida por los sistemas constructivos comunes de ladrillo y concreto. Al respecto, se encuentran referente aislados en uso del bambú, la madera, la tierra y otros materiales que pueden asociarse con el desarrollo de tecnologías locales y sostenibles.
- Interés por desarrollar la fundamentación disciplinar de la Arquitectura, con el objeto de profundizar sus soportes teóricos, epistemológicos, metodológicos e investigativos, con miras a generar procesos de indagación, contextualización y valoración de factores disciplinares desde los cuales se empiezan a apalancar transformaciones y pertinencia en el ejercicio profesional del arquitecto.

El arquitecto en Colombia y concretamente en la región, tiene ante sí un enorme campo de acción si involucra en su perfil las competencias para acceder protagónicamente a procesos de desarrollo regional y comunitario con carácter sustentable. Si el arquitecto labora en procesos desde la especificidad de su profesión, hacia la sensibilidad y el manejo humano del hábitat y del territorio, puede apoyar, conciliar y convocar esfuerzos y recursos tanto públicos como privados hacia este objetivo y puede constituirse en una pieza clave en el engranaje de las políticas y las dinámicas sociales tanto locales como con efectos más allá de lo regional.

3.2 PERTINENCIA DEL PROGRAMA EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO

Los avances tecnológicos en el campo de la informática, las comunicaciones y la interconectividad en las últimas décadas del Siglo XX e inicios del XXI, han propiciado el fenómeno de la "Globalización", con la idea de un mundo interdependiente, comunicado, en dirección a la desaparición de las fronteras y permitir el libre tránsito de productos, personas e ideologías.

Por otro lado, el mestizaje cultural, donde las identidades locales cada vez se mezclan y se yuxtaponen entre sí, anteponiéndose el fenómeno de la masificación y la globalidad, desde la primera mitad del Siglo XX en la Arquitectura ha pretendido la estandarización con el fin de facilitar el acceso al hábitat. Sin embargo el papel que juegan las identidades locales es fundamental en la concepción y gestión del espacio habitable, entendiendo la identidad como la búsqueda de "lo propio" que genera sentido de pertenencia en una comunidad. Esta esencia es lo que identifica y diferencia a un pueblo de los demás. Desde el punto de vista sociológico, la Arquitectura es parte de la manifestación identitaria social y cultural, siendo en el mundo actual una deuda disciplinar puesto que el modelo a seguir es el de las grandes urbes en donde muchos de los valores culturales se opacan y la calidad de vida se ve debilitada por la aglomeración de habitantes y la presión del mercado inmobiliario en las ciudades.

El Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño es pertinente desde la región en DIÁLOGO CON EL MUNDO, podemos enfocarnos en la concepción de un programa que está basado en las fortalezas y atributos de una región rica en recursos naturales y culturales con perspectiva global, es decir, un programa que se visualiza desde el estudio, análisis y proyección de la ciudad intermedia a partir del aprovechamiento y optimización de los recursos locales con la dignificación y el buen vivir de las personas que en ellas habitan, única defensa de sus raíces culturales.

Para la dimensión del impacto regional y local, las ciudades intermedias se constituyen en asentamientos con escalas y dimensiones más humanas que permiten al ciudadano identificarse más con su territorio, ciudades en las que les es relativamente fácil tener o crear una identidad propia. Podemos decir que presentan menos conflictividad social y acarrear menores costos sociales dado que sus habitantes tienen un mayor apoyo en las relaciones interpersonales, directas, tanto a nivel de barrio como de ciudad.

Desde la academia se pretende fortalecer la visión de las ciudades intermedias como el tejido fundamental de la vida urbana: ciudades con entornos sostenibles que posibiliten el desarrollo sostenible, que actúen como elementos articuladores de su entorno, como centros de interacción social y económica, y como prestadores de bienes y servicios dentro de una red de pequeñas ciudades o centros poblados circundantes y centros de gobierno.

3.3 MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

El proceso para establecer tanto la Misión como la Visión del Programa de Arquitectura, se sustentan, básicamente, en retomar aspectos direccionados por la Universidad de Nariño en primera instancia y posteriormente los postulados por la Facultad de Artes, en segunda instancia, para así, y con la particularidad del Programa de Arquitectura, sintonizarse a los aspectos misionales y visionales de las escalas precedentes.

Igualmente, se ha establecido una revisión documental de los lineamientos generales relacionados con la profesión, los cuales se han debatido por muchos años en escenarios latinoamericanos, particularmente los establecidos en el Proyecto Tuning Latinoamérica.²

3.3.1 MISIÓN DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

El Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño, forma de modo integral y comprometida a personas, ciudadanos y arquitectos con carácter ético y crítico para el desarrollo de las multi-regiones, así como, de sus respectivos entornos, integrando saberes de tipo ambiental, estético, técnico y científico de un modo holístico.

3.3.2 VISIÓN DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

El Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño, contribuye desde la creación de valores humanos a la formación académica de modo generalista y holístico, comprometido con la sociedad, el medio ambiente, el hábitat, la región, la ciudad, el hombre y los contextos multiculturales.

3.4 PERFILES GENERALES ESTABLECIDOS

Para el establecimiento del Perfil general del ámbito de la profesión, se consideran varias reflexiones realizadas a partir de documentos teóricos, así como de las posibles necesidades de desempeño de los futuros arquitectos en diversos contextos.

“Un arquitecto es un profesional comprometido con el desarrollo de la sociedad, capacitado para proyectar espacios arquitectónicos y urbanos para el uso del ser humano, con formación integral: ética, humanista, teórica, técnica y ambiental, en la disciplina de la arquitectura y el urbanismo, con conocimientos de la historia y la cultura”³.

Por otro lado se consideran los aportes realizados tanto por docentes, directivos, estudiantes y profesionales del medio que permiten establecer un perfil determinado compilando las diferentes visiones de tipo conceptual, sobre el tema en particular. De la experiencia anterior por lo tanto, se establece el perfil del profesional del Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño.

3.5 PERFIL PARTICULAR DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

El arquitecto de la Universidad de Nariño será competente para proyectar espacios habitables en proyectos arquitectónicos y/o urbanos de manera holística mediante una coherente

² Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Arquitectura- Tuning 2013.

³ Metaperfil - Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Arquitectura- Tuning 2013

respuesta plástica, ambiental, técnica y social, con actitud ética, crítica, versátil y adaptable a todo tipo de contextos.⁴

3.5.1 DESGLOSE CONCEPTUAL PERFIL DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Es importante señalar que el Perfil del arquitecto de la Universidad de Nariño se definió a partir de un acuerdo consensuado y bajo la participación de varios actores.

Igualmente, existe una conexión directa y articulada entre cada una de las partes que conformaron el perfil propuesto, con cada una de las diferentes asignaturas de la estructura curricular, lo anterior con el fin de que desde la estructura se pueda cumplir de modo concreto con el perfil esperado.

En primera instancia se trabajó la caracterización de lo que supone es la particularidad de la disciplina de la arquitectura; es así como un arquitecto se define por la competencia para proyectar espacios habitables en proyectos arquitectónicos y/o urbanos. Lo anterior es una constante que le imprime un sello genérico a la profesión del arquitecto.

Por otro lado lo anterior supone un trabajo de tipo holístico, es decir se propone que el futuro arquitecto tenga capacidad de percepción, conceptualización y análisis de manera global e integral en las diferentes condiciones a las cuales se va a enfrentar y deberá desarrollar. Será capaz de abstraer ideas, realizar conexiones y obtener una visión de conjunto en un sistema complejo, cualquier que este sea.

Esto involucra un modo de actuación coherente, es decir establece respuestas lógicas, consecuentes y con capacidad de relacionarlas entre sí.

Desde lo Plástico ((techné) significa 'creación, invención o arte'), derivado de lo imaginado, lo visionado, creando una posible realidad y siguiendo una serie de reglas estéticas universalmente aceptadas.

Desde lo Ambiental, entendido como todo aquello que afecta a un ser vivo, las personas y la sociedad; involucra un conjunto de valoraciones de tipo natural, social y cultural (tangibles e intangibles), así como afectaciones relacionadas con lugares, seres vivos y espacios en donde se desarrolla la vida (urbana, rural, territorial, el agua, el suelo, el aire, etc.).

Desde la Técnica, supone el manejo efectivo y competente de procedimientos, conjuntos de normas y protocolos, los cuales deben obtener un resultado determinado y efectivo. Debe entenderse que la técnica no se limita en el caso de la Arquitectura, a materializar el espacio; va más allá, ya que ésta aplica para todas y cada una de las asignaturas de la estructura curricular propuesta. Lo técnico está presente en lo constructivo, lo estructural, las redes e instalaciones, lo urbano (SIG), el diseño arquitectónico, el diseño urbano, la representación análoga, digital y paramétrica, etc.

Desde lo Social propone que la arquitectura debe involucrar más que al individuo como usuario de la misma, a las diferentes relaciones entre individuos y comunidades.

⁴ Producto de proceso de Autoevaluación Programa de Arquitectura. Universidad de Nariño. 2015.

Todo lo anterior supone actuaciones de tipo ético y crítico. Lo ético referido no solo al actuar bien o de modo correcto, sino asociado a lo que conviene o no, a las libertades y derechos del ser humano, con lo cual el arquitecto no puede ser ajeno. Lo crítico, como un escenario de la discusión, el discernimiento y la búsqueda de un criterio o argumentación propios.

Lo versátil y adaptable, como la capacidad de adaptación de manera rápida y efectiva a diferentes situaciones y entornos. Habilidad e iniciativa para hacer diferentes actividades enmarcadas dentro de sus competencias.

Finalmente, el perfil del arquitecto de la Universidad de Nariño supone el desarrollo de sus competencias en todo tipo de contextos, entendidos estos como lo local en las escalas expuestas en la estructura curricular: lo exento, lo rural, lo urbano en la calle, el barrio, el sector, centro, periferia y ciudad; lo anterior enfatiza en la ciudad intermedia. Ciudades con ambientes propios de la región como ciudades costeras, ciudades de piedemonte, selva, alta montaña y por supuesto ciudades binacionales en la particularidad de la frontera.

Igualmente, lo global enmarcado en el desarrollo de competencias que permitan la interacción en entornos de carácter internacional.

4. ASPECTOS DEL PEI DE LA UNIVERSIDAD EN EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

4.1 CONTEXTO

La Universidad de Nariño, como institución pública de Educación Superior, está llamada a entender el contexto desde los diferentes escenarios: mundial, nacional y local, por cuanto éstos constituyen las realidades, los retos y las posibilidades de la Educación Superior.

En Colombia existen varios factores que han contribuido a la profundización de las desigualdades sociales, a los desequilibrios ambientales, al aumento de la brecha tecnológica, al auge de la violencia y al conflicto social armado.

Desde una visión alternativa, la academia, los avances científicos y tecnológicos y su internacionalización contribuyen a enfrentar la problemática ambiental, la búsqueda de soberanía alimentaria, el fortalecimiento de las identidades culturales, la solución negociada y razonada de los conflictos, la creación y la adopción de tecnologías limpias para impulsar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

La Universidad de Nariño está ubicada en un lugar estratégico del sur de Colombia, lo cual representa ventajas que posibilitan establecer la relación Universidad-Región. Una región multicultural, donde confluyen el Pacífico bio-geográfico, la Amazonía y los Andes, que la sitúan como frontera internacional de Colombia con Suramérica. Además, la riqueza natural del Departamento, representada en la hidrografía, la vegetación, la fauna, la mineralogía y el

paisaje, características del complejo montañoso, de las costas, de las planicies, hacen de éste un lugar privilegiado frente a otros del mundo.

Esta situación representa para la Universidad de Nariño, especial responsabilidad con el desarrollo alternativo, sustentable, humano, cultural y económico. Por tanto, la Institución asume autónoma, crítica y reflexivamente la formación de profesionales comprometidos con la construcción de una sociedad justa y equitativa, y se apropia de procesos de investigación social y científica para la creación de ciencia y tecnología, en respuesta a las necesidades prioritarias de la región y la nación.

El Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño contextualiza la formación profesional en los ámbitos señalados como prioritarios para el desarrollo de Pasto y la región de Nariño. Una realización semejante se da con las relaciones que establece el Plan de Desarrollo Departamental, a saber, la construcción de lo social, el reconocimiento histórico de lo cultural, los recursos naturales, el capital social, la economía regional, los sectores productivos, y la infraestructura. Sin embargo es necesario reiterar que la relación académica y de formación profesional en el que los valores locales se enfatizan y se priorizan, no es impedimento ni cortapisa para entender una academia con una concepción abierta, flexible, pertinente y contextualizada, que le permite al estudiante, al egresado y al profesional titulado de la Universidad, superar las barreras políticas, para encarar con solvencia y propiedad los requerimientos de la globalización, la internacionalización curricular, la necesidad de integración en redes de producción de conocimiento, etc.

4.2 FUNDAMENTO EDUCATIVO

La Universidad se piensa como conciencia histórica, científica, cultural, autónoma y crítica de la sociedad; se fundamenta en la ética, el pensamiento y la investigación y, en este contexto, forma profesionales integrales que contribuyen a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Entiende la educación como una acción que transforma a la sociedad mediante la apropiación, generación, aplicación y divulgación del conocimiento de alto nivel académico, orientado a la formación de profesionales en diversos saberes y con valores éticos, políticos, democráticos y respetuosos del ambiente.

Estas consideraciones exigen concebir el currículo como proyecto dinámico que se contextualiza en el entorno y se determina con la participación activa y democrática de los diversos sujetos sociales, institucionales y regionales, para hacer posible el desarrollo autónomo de los educandos.

La Universidad de Nariño se apropia de la pedagogía fundamentada en el diálogo, en lo humano y en la diversidad conceptual; la asume como la disciplina que reflexiona, recontextualiza, relaciona y busca la convergencia de los saberes para: comprender, explicar y transformar las prácticas educativas y sociales. Se preocupa por dar respuesta a interrogantes tales como: qué, cómo, a quién, cuándo, dónde y para qué se construye el conocimiento. Y, aprovecha las potencialidades del ser y del saber para la formación de la persona que transforma la realidad y construye historia en todos los órdenes: humano, científico, político, económico y sociocultural.

Con base en los anteriores planteamientos, los programas académicos se caracterizan por: la contextualización, la pertinencia, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, como

atributos de la flexibilidad curricular. Los mismos se proyectarán hacia el reconocimiento y la movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores.

La pertinencia académica se entiende como la búsqueda de la excelencia, que vincula a la Universidad con un proyecto democrático de transformación social y natural y en permanente intercambio científico y cultural. Por su parte, la flexibilidad se concibe como la propiedad inherente al currículo, el cual ofrece al estudiante la posibilidad de relacionarse con el entorno natural, social, político, cultural y económico de la región y acercarse al mundo dinámico de las ciencias y la tecnología. Pertinencia y flexibilidad son la base para fortalecer la creación y la sostenibilidad de grupos de investigación interdisciplinarios que soporten la formación profesional y promuevan la solución de los problemas del entorno.

El escenario para cultivar el devenir social y humano, tejiendo elementos del saber popular, el conocimiento universal y las condiciones contextuales, para establecer nuevos elementos culturales que viabilicen una región en paz y con sostenibilidad ambiental y social en el contexto global, requiere del esfuerzo y la reflexión crítica permanente e interdisciplinar desde la academia.

Es importante que sobre esta visión se reflexione, se discuta y se planteen situaciones desde el proceso de enseñanza - aprendizaje y desde la investigación basada en la crítica argumentada para que se comprenda y se planteen respuestas consecuentes a las diversas circunstancias locales y globales de una manera significativa para trabajar en clave de un desarrollo social sostenible, que dignifique la vida del ser humano a través de la consolidación de hábitats que surjan de sus propios anhelos y necesidades, teniendo como laboratorio las dinámicas de las ciudades intermedias y soportando todo este proceso, desde lo pedagógico en análisis proyectuales y en procesos de investigación que le apunten desde lo espacial a propuestas de hábitats y territorios más amables.

4.3 FUNDAMENTO HUMANÍSTICO, SOCIAL Y CULTURAL

Al considerar a las ciencias, la filosofía, las artes y la literatura como expresiones de la dimensión humana, la Universidad de Nariño, fiel a su Visión y Misión, exalta al ser humano como un sujeto histórico y creador de cultura, como el centro esencial del quehacer académico. Bajo esta concepción humanística, se requiere una formación integral que aborde los fundamentos éticos, estéticos y epistémicos de las diferentes expresiones del ser humano, y que construya nuevas alternativas de vida. Esta concepción, acorde con la flexibilidad, orienta la construcción de los currículos y es el referente fundamental del proceso educativo.

Una educación para la formación integral crea las condiciones propicias para reconocer y desarrollar potencialidades individuales y establece las relaciones con los contextos social, científico y cultural.

4.4 FUNDAMENTO EPISTÉMICO

La Universidad de Nariño, como Institución estatal de Educación Superior, es Autónoma y, como tal, asume la libertad de pensamiento y de expresión en la producción de conocimiento para el desarrollo social, económico, político y cultural de la región y el mundo. En la dinámica de la Institución, es prioritario reconocer las diversas corrientes de pensamiento, que

confluyen en la formación profesional y que complementan las interpretaciones de la realidad que se estudia o se transforma.

La diversidad de disciplinas que alberga la Universidad, a veces con diferentes enfoques explicativos del mundo físico, social y humano, conlleva la imposibilidad de establecer un modelo pedagógico y epistemológico ideal para la generación de conocimientos.

La flexibilidad de la Arquitectura para desarrollarse en distintas racionalidades y formas de experiencia, explica su vocación holística actual, que surge de la pluralidad de enfoques y paradigmas que se han construido en su devenir histórico. De ahí la inconveniencia de supeditar la enseñanza de la profesión a un modelo teórico predeterminado.

Sin embargo, la Arquitectura debe superar el ámbito de lo pragmático ampliado con la reflexión y relacionado con el concepto de “organización espacial”, el cual nos remite de mejor manera a la “espacialidad” como objeto arquitectónico urbano, yendo más allá de lo edificatorio, y comprometiendo aspectos como lo humano, lo ético, lo sostenible, lo ambiental.

Por su parte, la reflexión, en tanto principio, nos remite a la presencia del pensamiento en sus dimensiones histórica, teórica y crítica, y constituye la única instancia que ha podido transformar los alcances y fundamentos disciplinarios y, por ende, profesionales de la Arquitectura. Los conceptos de reflexión y autorreflexión arquitectónicas adquieren hoy en día una indiscutible importancia, en la medida en que esta disciplina se ha propuesto dilucidar sus estatutos epistemológicos y renovar sus enfoques metodológicos y estrategias con miras a su inscripción en complejos procesos de “Inter” y “Transdisciplinariedad” a sortear los retos de la globalización y la innovación tecnológica y a proyectar, de mejor manera, su sentido social y cultural.

4.5 FUNDAMENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO

En la Universidad de Nariño se defiende la educación pública con excelencia académica como un derecho fundamental. La educación es una responsabilidad social del Estado y, en consecuencia, tal como lo plantea la UNESCO, no existirán marginados en las sociedades del conocimiento. En este sentido, el Estado garantizará la financiación de la educación en función de la excelencia académica y de su autonomía; hará real la inclusión de las personas, sin distinción de su origen, etnia, cultura, género, situación social, vulnerabilidad, estado físico, edad y condición psicológica.

Por otra parte, la relación de la Universidad de Nariño con la región y con el mundo se constituye en el diálogo e intercambio de conocimientos y de saberes, entre lo local y lo universal; se establece como la nueva configuración que permite la inserción en el escenario de la internacionalización con sentido crítico y con potencial histórico cultural, caracterizado por los saberes y las prácticas sociales que lo singularizan.

En tal virtud, el estudio de la región será la tarea permanente para el desarrollo alternativo y para el reencuentro con lo universal y el retorno al contexto específico, fortalecido por la dinámica de la interculturalidad. Para efectos del encuentro intercultural, al que están llamados los integrantes de la comunidad universitaria, los currículos ofrecerán herramientas de tipo cognitivo, social, valorativo, práctico, técnico, tecnológico, comunicativo e histórico

que permitan la interacción en los ámbitos: científico, profesional, social, humanístico y cultural.

4.6 ENFOQUE ÉTICO – CRÍTICO – SOCIAL

Actualmente, se puede establecer que los enfoques y tendencias curriculares se tornan contestatarios y de manera crítica a los enfoques de tipo técnico, los cuales han inspirado los modelos curriculares tradicionales. De estas tendencias prácticas y críticas se ha realizado recontextualizaciones en Latinoamérica. Por ejemplo, el chileno Abraham Magendzo, en una síntesis de ambas tendencias ha focalizado el interés de los valores democráticos en los ámbitos socio – culturales del continente para renovar un enfoque – curricular con pertinencia ética.⁵

Dicha visión integradora de los paradigmas “práctico y crítico” permea de modo transversal la visión del presente diseño curricular, no obstante, como lo plantea Rafael Flórez⁶, la explicación causal, propia del enfoque técnico, no puede ser radicalmente desalojada de los modelos pedagógicos sino por el contrario leída de manera contextualizada, apreciación a la que se suscribe la presente propuesta, evidenciando aspectos que se encuentran en la dimensión ética (enfoque práctico) y en la autorreflexión y emancipación (enfoque crítico).

Las dimensiones prácticas y críticas del diseño curricular del programa están expresadas en los fundamentos conceptuales para la formación de los profesionales de la Arquitectura de la Universidad de Nariño, así como, en los diferentes aspectos contenidos en el PEI⁷, los cuales vertebraron la reflexión sobre el marco conceptual del diseño curricular. Así mismo, tales fundamentos se encuentran proyectados en el desarrollo operativo del currículo.

4.7 ENFOQUE PEDAGÓGICO - PROBLÉMICO – PROYECTUAL - INTEGRAL

La enseñanza de la Arquitectura supone el entendimiento y manejo de múltiples variables y diversidad de complejidades. Lo anterior supone que los arquitectos que se dedican a la docencia deben no solo incorporar procesos propios de la disciplina, sino adicionalmente, implementar procesos pedagógicos particularizados. Situación que en la mayoría de Escuelas de Arquitectura se torna de modo escaso y en muchos casos empírico.

Tradicionalmente, las Escuelas de Arquitectura centran sus diversos procesos de trabajo en lo denominado “Taller de Arquitectura o Taller de Proyectos”, lugar en el que se destina la mayor parte de los tiempos de trabajo de los estudiantes y normalmente se trabaja a partir de un desarrollo problémico y proyectual.

Por otro lado, los planes de estudios se estructuran de modo compartimentado, lineal e independiente entre componentes y sus ciclos y si bien es cierto, se generan aprendizajes de diferentes matices, estos funcionan de manera desarticulada y en la mayoría de los casos no interactúan entre sí, generando un desgaste tanto de los estudiantes y docentes, así como, en todo el andamiaje curricular.

⁵ MEGENDZO, Abraham. Currículo, Educativo para la Democracia en la Modernidad. P.I.I.E. Instituto Luis Carlos Galán. Bogotá

⁶ FLOREZ Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Mc. Graw. Bogotá 1994.

⁷ PEI Universidad de Nariño. Acuerdo 035 de 2013.

El proceso de “Autoevaluación”⁸ realizado en el Programa de Arquitectura, en diferentes momentos, ha permitido reflexionar ampliamente sobre lo mencionado. Particularmente, sobre la poca y a veces casi nula interacción entre asignaturas y mucho menos, en su revertimiento de conceptos y conocimientos hacia el Taller de Arquitectura.

Razón de lo anterior, se establece una posibilidad pedagógica particular del Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño, la cual se fundamenta en un enfoque denominado “Problémico”⁹, pues se plantea con la presencia de determinados problemas estructurados de modo central en cada semestre con particularidades, complejidades y escalas diferentes. Igualmente, se plantea como un “problema único” en torno al cual deben interactuar el resto de componentes y asignaturas de la estructura del Plan de Estudios.

En una segunda instancia se trabaja con “Proyectos”¹⁰, los cuales deben resolverse en cada semestre en unas condiciones específicas y para lo cual se propone el trabajo sobre lo denominada “Investigación Proyectual”¹¹, la cual es una investigación particularizada al proyecto urbano y/o arquitectónico y que permite posteriormente sustentar tanto conceptual, así como, pragmáticamente el desarrollo del proyecto en cuestión.

Adicionalmente, se está trabajando de modo paralelo con procesos pedagógicos y metodológicos relacionables a la enseñanza de la Arquitectura¹², surgidos de las diferentes experiencias realizadas por docentes a lo largo de la existencia del Programa de Arquitectura. Finalmente, se propone un proceso de “Integración”¹³ entre saberes y su debida articulación, es decir, que cada componente aborda procesos conceptuales y argumentales de tipo independiente y sobre la particularidad de cada uno de ellos, pero simultáneamente, también, se establece un enfoque directo y de aplicación sobre el Proyecto de Arquitectura.

De las posibilidades expuestas anteriormente, se supone la activación de un modelo pedagógico particular para el Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño y el cual se pondrá en evidencia en la estructura reajustada del Plan de Estudios que posteriormente se presentará.

4.8 ESTATUTO Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El Programa sigue políticas y reglas claras, universales y justas de evaluación de los estudiantes y las aplica teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas actividades académicas, cuyo objetivo es determinar la eficiencia de las actividades académicas y de las estrategias pedagógicas utilizadas, como indicativo del interés de los estudiantes por la adquisición de conocimientos.

En este sentido, las políticas institucionales de evaluación de los estudiantes están claramente definidas en el Capítulo II (Evaluación Académica) del Estatuto Estudiantil, que establece detalladamente la reglamentación de la evaluación de los estudiantes.

⁸ Autoevaluación del Programa de Arquitectura – Universidad de Nariño.

⁹ GARCÍA VERA, Antonio. Fundamentación de un método de enseñanza basado en la resolución de problemas, Revista de Educación No. 282, Enero – Abril, Madrid, 1987.

¹⁰ MÓNICA CORIA, Juana. El Aprendizaje por Proyectos: Una metodología diferente Instituto Latinoamericano de la comunicación Educativa-Red Escolar. 2009.

¹¹ SARQUIS, Jorge. Investigación Proyectual. 2003.

¹² CHECA, Ricardo. Del Espacio hipotético al espacio real. Didáctica Proyectual en Arquitectura. Universidad de Nariño. 2014.

¹³ LOPEZ-BARAJAS. Emilio. Integración de saberes e interdisciplinariedad. Uned. 1997.

De igual manera, se exige que la evaluación académica, en sus aspectos fundamentales, debe constar en el proyecto o programa de la asignatura, núcleo temático o actividad académica y debe ser conocida y comprendida por los estudiantes. Esto se lleva a cabo mediante el diligenciamiento del parcelador o programador de asignaturas (Formato FOA-FR-07), en el cual se realiza la programación de la asignatura con contenidos, metodologías y se incluye también el sistema de evaluación y calificación correspondiente. Igualmente se realiza seguimiento permanente al desarrollo de cada asignatura mediante formato (Formato FOA-FR-28).

El Estatuto Estudiantil también define, en forma precisa, los criterios académicos que sustentan la permanencia, promoción y grado de los estudiantes.

4.9 ESTATUTO DOCENTE

En uso de la autonomía universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992, la Universidad de Nariño establece el estatuto de Personal Docente que se reglamente mediante el Acuerdo 057 de 1994, en el que se contemplan entre otros los siguientes Capítulos: De los principios, naturaleza y clasificación de los docentes; De la vinculación de los docentes; De la provisión de cargos; Del escalafón docente; Del régimen salarial y prestacional; De las distinciones académicas; De las situaciones administrativas; De los derechos y deberes de los docentes; De la evaluación; Del régimen disciplinario; Del retiro del servicio.

La conformación y consolidación de la planta profesoral ha sido un esfuerzo constante de la institución por garantizar una adecuada educación que responda a las expectativas del medio, de acuerdo a los criterios del Ministerio de Educación Nacional y del ICFES.

Por otro lado, la institución garantiza y propicia la participación de sus docentes en los organismos de gobierno y administración por medio de escenarios normatizados en el Estatuto General -Acuerdo 194 de diciembre 20 de 1993-, que van desde los Comités Curriculares y Consejos de Facultad, hasta las directivas universitarias. De los docentes del Programa de Arquitectura, cuatro participan actualmente en entes académico – administrativos: Decano de Facultad, Director de Programa, Representante a Comité Curricular del Departamento y Representante Profesoral al Consejo de Facultad de Artes.

Es importante que la institución siga vinculando a sus docentes atendiendo a criterios estrictamente académicos y de acuerdo con reglas preestablecidas. Para esto, la Universidad y el programa cuentan con un Plan de Vinculación Docente -Acuerdo 052 del 15 de Noviembre de 2011 -modificado parcialmente por los Acuerdos 062 del 2011 , 095 de 2012, 006 de 2013 y 120 de 2014 - para aumentar el número de docentes de tiempo completo de acuerdo con un plan de necesidades establecidas, confrontándolo con la planta de profesores existente y de acuerdo con la labor académica determinada en el Artículo 16 del Estatuto Docente y según los requerimientos de desarrollo curricular. La Universidad selecciona su profesorado según lo establecido en los capítulos II y III del Estatuto Docente, donde se encuentran las pautas generales para la provisión de cargos, reglamentadas mediante el Acuerdo Número 219 de Septiembre 30 de 2004 para docentes de tiempo completo y mediante Acuerdo 263A de 2004 que reglamenta lo relativo a docentes hora cátedra, garantizando el mérito académico y profesional de los mismos y su dedicación a las labores docentes pertinentes.

Cuando un docente de tiempo completo se encuentra en comisión académica o administrativa o de estudios o cuando tiene descarga en su labor docente, se presentan las necesidades del momento con el fin de definir la asignación de profesores hora cátedra para su reemplazo con vinculación como tiempo completo ocasional previa evaluación de los perfiles y necesidad académica.

4.10 EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

4.10.1 EVALUACIÓN DOCENTE

Existen sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación de los profesores en los que se tiene en cuenta su desempeño académico y su producción como docentes e investigadores, ya que la calidad de los docentes, medida en términos de su desempeño académico y producción intelectual, es uno de los factores más importantes para determinar la calidad de un programa. El Estatuto de Personal Docente establece las normas generales para su evaluación y hace referencia a los mecanismos, los componentes que se evalúan, los actores y las consecuencias que pueden resultar de dicha evaluación. La Reglamentación e Instrumentos para el Proceso de Evaluación Académica de los Docentes de la Universidad de Nariño, aprobados mediante el Acuerdo del Consejo Superior Universitario 073 de septiembre 15 del 2000 y Acuerdos 095 y 096 de octubre 31 del 2000 del Consejo Académico, se han puesto en práctica a partir del año 2002, para todos los docentes de la institución, de lo cual se concluye que existen sistemas institucionales participativos de evaluación, cuya implementación está vigente.¹⁴

Semestralmente, se realiza seguimiento y evaluación docente mediante mecanismos claros, democráticos y transparentes de tal manera que tanto los docentes como el Comité Curricular del Departamento pueden desarrollar planes de mejoramiento continuo.

4.10.2 EVALUACION DE ESTUDIANTES

La evaluación académica está reglamentada en el Estatuto Estudiantil de la Universidad y es entendida como el conjunto de procesos y actividades mediante los cuales se valora el grado o medida en que el estudiante:

- a) Alcanzó los objetivos de la asignatura, núcleo temático o actividad académica.
- b) Desarrolló su habilidad para aprender a aprender.
- c) Fundamentó y desarrolló los valores preconizados por la Universidad.

La evaluación académica en la Universidad de Nariño y en el programa de Arquitectura debe ser:

- PERMANENTE: Los procesos y actividades que la conforman deben estar distribuidos a lo largo de todo el período académico, con la periodicidad que la estrategia pedagógica elegida aconseje.

¹⁴ [En Línea] <<http://apolo.udenar.edu.co/sed/acceso.php>> <http://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=2594>

- **SISTEMÁTICA:** Cada proceso y actividad que la conforman responden a una concepción global de la misma.
- **ACUMULATIVA:** Produce, al término del período académico, una calificación definitiva en la que se reflejan, según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas ordinariamente durante el semestre o año y las pruebas complementarias.
- **OBJETIVA:** Esto es, compuesta por procedimientos que tienden a medir el real desempeño del estudiante.
- **FORMATIVA:** En cuanto debe retroalimentar el proceso de formación del estudiante y reforzar la estrategia de aprender a aprender. En este sentido, deben evitarse las pruebas basadas principalmente en la memoria. La valoración deberá, en todo caso, respetar la libertad de pensamiento y de opinión del estudiante y apreciará Positivamente su capacidad de formarse un criterio propio fundamentado y racional.
- **CONSECUENTE:** En cuanto responde a los objetivos, a la estrategia pedagógica y a los contenidos.

La evaluación académica del estudiante, en sus aspectos fundamentales, debe constar en el proyecto o programa de la asignatura, núcleo temático o actividad académica y debe ser conocida y comprendida por los estudiantes. La programación de la asignatura deberá contemplar obligatoriamente las actividades complementarias. Los aspectos no determinados en el proyecto o programa serán concertados entre profesor y estudiantes. La evaluación puede realizarse a través de pruebas escritas, orales, prácticas que incluyen distintas técnicas y estrategias como la observación, la experimentación, la creatividad, los ejercicios de ensayo y libro abierto, diálogos, entrevistas, sesiones grupales, etc.

4.10.3 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN

En busca de la Renovación del Registro Calificado se ha realizado en el Programa de Arquitectura el proceso de Autoevaluación que llevó a la propuesta del Plan de Mejoramiento y en cadena a la reestructuración de la estructura curricular, todo esto, con miras a la mejora constante de la calidad en la formación académica y ética de la nueva generación de arquitectos de la región. Siendo consecuentes con la intención de mejoramiento continuo centrada en la construcción de excelentes profesionales con formación cognoscitiva y ética se ha realizado el proceso en aras de ver en perspectivas la situación actual del programa en todas sus instancias: La Autoevaluación.

Para adelantar los procesos de evaluación y seguimiento, la Universidad tiene dispuesto diferentes mecanismos que permiten tener una permanente retroalimentación. Estos procesos se revierten en cada Facultad y programa desde los Consejos de Facultad y Comités Curriculares. En estas instancias de reunión se evalúa el trabajo académico que transita desde la preparación, seguimiento y evaluación de las diferentes actividades que cada programa y departamento de la Facultad tienen durante los períodos académicos.

En el ámbito del programa, se han implementado reuniones semanales de docentes del programa, que sesionan con regularidad en cabeza del Director del Programa, usualmente con los profesores de tiempo completo, siendo el espacio donde se generan diferentes estrategias de seguimiento y evaluación, que buscan reconocer y analizar el trabajo diario, las debilidades y fortalezas que se presentan a lo largo de su desarrollo académico.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se evalúan permanentemente los procesos establecidos, y se retroalimentan las actividades en curso y sus resultados. Estas actividades se evalúan en conjunto, y algunas de sus conclusiones son llevadas al Comité Curricular y a los Consejos de Facultad y Académicos dependiendo de su alcance e impacto para ser analizados.

Igualmente se lleva semestralmente a cargo de profesores de Tiempo Completo la coordinación de cada uno de los componentes académicos, de tal manera que se pueda evaluar y regular los alcances de las asignaturas, contenidos, cronograma de evaluación, coordinación de actividades complementarias, practicas académicas, etc. Estos coordinadores a su vez son los encargados de realizar el seguimiento a las asignaturas que se lleva a cabo en tres momentos de cada periodo académico en las semanas 1, 10 y 18.

Además la Universidad ha implementado un sistema de evaluación no solamente docente sino también de nivel de satisfacción de usuarios llevada a cabo por los estudiantes que la realizan una vez cada periodo académico. Los resultados de estas evaluaciones son remitidas al director de Departamento y cada una de las dependencias responsables con el fin de realizar ajustes y mejoras mediante planes y directrices periódicas.

Por otro lado también se realiza el análisis periódico de los resultados del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior ECAES como herramienta de diagnóstico para evaluar la apropiación de conocimientos frente a otros programas de arquitectura del país.

5. INVESTIGACIÓN

La Universidad de Nariño concibe la investigación como un proceso de relevancia social que contribuye al enriquecimiento de la cultura, al avance de la ciencia, al fortalecimiento de la identidad nacional, al análisis y solución de los problemas de su entorno regional, nacional y mundial. Con base en los principios de libertad, democracia, tolerancia y respeto por la diferencia, la universidad reconoce la pluralidad conceptual, filosófica y metodológica del quehacer investigativo, en armonía con los postulados propios de la actividad científica. La actividad investigativa, en todos sus niveles, será el eje del quehacer universitario y el fundamento para la socialización del conocimiento. La investigación en la universidad girará, fundamentalmente, alrededor de planes, programas y líneas de investigación.

En la Universidad de Nariño existe el Sistema de Investigaciones adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales VIPRI, el cual tiene los siguientes propósitos:

- Generar una cultura investigativa que priorice la consolidación de los grupos de investigación existentes y la formación de otros nuevos de carácter interdisciplinario y multidisciplinario, capaces de integrarse a redes nacionales e internacionales en los distintos campos del saber.
- Propiciar la formación del talento humano en los máximos niveles en estudios de formación avanzada.
- Fortalecer la investigación en la universidad mediante la consolidación y acrecentamiento de los recursos del Fondo de Investigaciones. Se realizarán convenios

y se presentarán proyectos a entidades nacionales e internacionales tanto públicas como privadas.

- Difundir los resultados de la investigación entre la comunidad académica, nacional e internacional como una política de extensión de la misma.
- Fomentar el intercambio de investigadores con instituciones de prestigio nacional e internacional, con el fin de fortalecer y consolidar los procesos investigativos.

5.1 INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

La Arquitectura como disciplina que se soporta en la creación e innovación, aporta desde la investigación formas alternativas de conocimiento, que se expresan en sus sujetos de estudio y metodologías, así como en la originalidad y diversidad de sus producciones.

En este sentido el Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño, anima desde sus diferentes instancias académicas la generación, visibilización y valoración de los productos de investigación – creación, “Se entiende por obras, diseños y procesos de nuevo conocimiento, provenientes de la creación en artes, arquitectura y diseño, aquellas obras, diseños o productos resultantes de los procesos de creación y de investigación-creación que implican aportes nuevos originales e inéditos al arte, a la arquitectura, al diseño, a la cultura y al conocimiento en general a través de lenguajes simbólicos que expresan, interpretan y enriquecen de manera sustancial la vida intelectual, emocional, cultural y social de las comunidades humanas.” Desde esta apertura conceptual se ha establecido la asignatura de Taller como la instancia académica estructurada del proceso formativo en investigación – creación dentro del diseño curricular existente y con mayor énfasis en el nuevo.

El Plan Educativo del Programa PEP vigente, permite desarrollar la asignatura Taller generando un entorno de aprendizaje fundamentado en la experiencia creativa como posibilidad de indagación y consecuentemente de resolución de problemas investigativos, “...la experiencia creativa es aquella indagación que toma como objeto a la experiencia estética del propio investigador-creador, por lo cual siempre tiene un componente autorreflexivo (Borgdorff 2006; Asprilla 2013; Hernández Salgar 2014). Este énfasis en la experiencia, así como el carácter dinámico y relacional de la obra, hacen que la investigación-creación presente diferencias a nivel epistemológico, metodológico y ontológico con la investigación científica (Hannula et al. 2005; Borgdorff 2006) La investigación- creación conduce, por lo general a dos tipos de productos, la obra, objeto o producto de creación propiamente dicha y un texto en el cual se consigna la reflexión sobre la experiencia creativa y su relación con la pregunta o problema de investigación (Acher 1995; López-Cano 2013).”¹⁵

En coherencia con el planteamiento anterior y considerando que la investigación creación en su delimitación conceptual constituye un proceso en permanente construcción, el Plan de Estudios vigente implementó este tipo de Investigación Formativa, que fundamenta el espacio académico de Taller como una instancia dinámica, compleja, experimental e integradora.

Con lo anterior, el Programa de Arquitectura implementó el Portafolio de Carrera como el repositorio de los trabajos que resultan de los Espacios Académicos de Taller desde I

¹⁵ Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Dirección de fomento a la investigación de Colciencias, Bogotá, 2015

semestre hasta VIII y Trabajo de Grado en IX y X, consignándolos de manera física y virtual, obteniendo con ello la máxima evidencia de las competencias de formación investigativa alcanzadas por los estudiantes de Arquitectura.

Para el programa de Arquitectura es importante generar espacios de divulgación como medios de intercambio y comunicación capaces de articular la producción del componente de Investigación Formativa que se consigna en los Portafolios de Carrera y proyectarlo a toda la comunidad académica y general. Para este efecto el programa creó la revista AULA, un medio que facilita los diálogos académicos y de proyección social, en el cual se publican los mejores trabajos académicos de cada semestre y Artículos de Docentes e Invitados, producto de investigaciones o exploraciones.

5.2 OCUR - OBSERVATORIO DE CULTURAS URBANAS

El Observatorio de Culturas Urbanas y Regionales es un grupo de investigación adscrito al Departamento de Arquitectura de la Universidad de Nariño. Su creación en el año 2006 surge como una instancia de investigación en el ámbito de la arquitectura, el urbanismo y los estudios territoriales. Durante estos años ha coordinado la realización de nueve eventos académicos internacionales del tipo seminario, permitiendo un diálogo académico alrededor de la línea de investigación sobre patrimonio cultural. Más de 40 expositores de diferentes países como Canadá, España, Perú, México, Ecuador y Colombia, han permitido desde la exposición de diferentes estudios de casos, la permanente problematización de la gestión del patrimonio cultural en diferentes escalas.

El Observatorio conjunto de Cultura Urbana tiene como objetivo principal generar conocimiento sobre los comportamientos, actitudes y percepciones que comparten los miembros de las ciudades y que determinan las formas y la calidad de la convivencia e influyen sobre el respeto del patrimonio común y facilitan o dificultan el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos; para contribuir con la orientación y evaluación de las políticas implementadas por la administración pública relacionadas con la cultura urbana.

5.3 OPCIONES DE GRADO

El carácter lineal del actual Plan de Estudios propone una única forma de abordar el Trabajo de grado. Solo existe la opción de graduación por “proyecto urbano o proyecto arquitectónico” y eventualmente y en casos excepcionales, se establece la opción de generar un trabajo de grado bajo la modalidad de Trabajo de Grado de tipo “teórico”.

Por lo anterior, la nueva estructura del Plan de Estudios propone una amplia gama de posibilidades relacionadas con diferentes opciones para la realización del proceso de Trabajo de Grado, entre ellas tenemos:

- PROYECTO ARQUITECTÓNICO O URBANO
- PROYECTO TEÓRICO
- PASANTÍAS PROPIAS AL INTERIOR DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA
- DIPLOMADOS PROPIOS DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA
- INTERCAMBIO NACIONAL O INTERNACIONAL

6. SISTEMA DE CRÉDITOS Y ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

6.1 SISTEMA DE CRÉDITOS EN EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

La Universidad de Nariño, consecuente con los requerimientos nacionales e internacionales, adopta el sistema de créditos del trabajo académico, con el fin de ajustar sus actividades académico – curriculares al nuevo modelo de educación superior para realizar una gestión académica adecuada y acorde con nuestros tiempos.

En concordancia con estas tendencias de la educación superior, la Universidad de Nariño ha decidido adoptar un sistema de créditos que permite la cualificación permanente de la labor educativa, posibilita las interrelaciones efectivas entre las unidades que componen la institución, las cuales permiten iniciar acciones y reflexiones institucionales tendientes a la flexibilización curricular. En consecuencia, se entiende el sistema de créditos como el conjunto de relaciones curriculares que permiten la interacción entre el tipo de cursos o asignaturas, las competencias, las estrategias metodológicas y el tiempo que el estudiante dedica a las actividades académicas presenciales y de trabajo personal, sea éste individual o colectivo. En consecuencia, se entiende el sistema de créditos como el conjunto de relaciones curriculares que permiten la interacción entre el tipo de asignaturas o cursos, las competencias, las estrategias metodológicas y el tiempo que el estudiante dedica a las actividades académicas presenciales y de trabajo personal, sea éste individual o colectivo.

El programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño ha organizado las actividades formativas en una estructura curricular, con intensidades temporales expresadas en unidades de medida del tiempo de actividad académica empleadas por el estudiante para cada una de esas actividades, conforme a lo estipulado en el Decreto 808 del 25 de Abril de 2002, emanado por el Ministerio de Educación Nacional.

La expresión en Créditos Académicos del tiempo del trabajo académico del estudiante, en términos de los efectos señalados en el Artículo 1º del mencionado Decreto, en particular los de movilidad y transferencia estudiantil, ha permitido incorporar el concepto de flexibilidad curricular y la sintonía con parámetros internacionales para el manejo de los mencionados efectos. En este punto, es necesario también considerar que el concepto de flexibilidad curricular se expresa de modo especial en las Relaciones Integrales del Currículo.

El crédito académico como herramienta operativa para el logro de los objetivos del programa de Arquitectura, adquiere su propia forma de aplicación en relación con las horas presenciales y con las horas de trabajo independiente, según el componente y nivel, con el fin de facilitar el proceso de comprensión, pensamiento, creación y diseño, de acuerdo con la autonomía que establece el sistema. El programa considera conveniente, tres modalidades en relación con tiempo de trabajo: La de acompañamiento del docente, la de trabajo independiente del estudiante y como mecanismo de evaluación académica, teniendo en cuenta que la enseñanza – aprendizaje en Arquitectura requiere un alto porcentaje de práctica, como son los casos de los componentes de proyecto y de ideación y comunicación.

El proyecto de Plan de Estudios del programa de formación en Arquitectura se expresa en términos de créditos académicos que se caracteriza por los siguientes propósitos:

- Programa con asignaturas electivas disciplinares, para el desarrollo de los intereses particulares de profundización del estudiante.
- Conjunto de cursos obligatorios que garantizan una formación profesional.
- Estrategias pedagógicas que desarrollan la autonomía y la habilidad para desarrollar competencias contempladas en el tema de condiciones mínimas de calidad sobre aspectos curriculares.
- El Programa de Arquitectura ofrece la posibilidad al estudiante que enfatice o profundice en las áreas de conocimiento disciplinar e interdisciplinar que sean de su interés proponiendo una estructura suficientemente flexible que permita inclusive en el CICLO FLEXIBLE contrarrestar la poca flexibilidad de un plan de estudios anualizado.

En la siguiente tabla, se muestra la sumatoria total de créditos del Programa de Arquitectura. (Ver Tabla 01).

CUADRO DE RESUMEN	CRÉDITOS ACADÉMICOS
Componentes del saber específico	145
Componentes de Formación Humanística	8
Componente de Competencias Básicas	12
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA	165

Tabla 01. Sumatoria de la Totalidad de Créditos del Programa de Arquitectura.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

6.2 ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

La Universidad de Nariño está constituida por 11 facultades y 39 programas. Las facultades son: Facultad de Artes, Facultad de Ciencias Agrícolas, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ciencias Pecuarias, Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería, Facultad de Educación y Facultad de Ingeniería Agroindustrial.

El Programa de Arquitectura pertenece a la Facultad de Artes de la misma manera que los programas de Artes Visuales, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Licenciatura en Artes Visuales y Licenciatura en Música.

Los programas de la facultad están inscritos en el sistema de créditos de la Universidad de Nariño y son responsables de manera autónoma en la definición de los mismos en los diferentes planes de estudios.

6.3 ESTRUCTURA CURRICULAR GENERAL DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

Las asignaturas del Plan de Estudios en el Programa de Arquitectura están inscritas en la Estructura Curricular en cuatro ciclos a saber:

- CICLO BÁSICO: Primero y segundo semestre.
- CICLO DISCIPLINAR: Tercero y cuarto semestre.
- CICLO FLEXIBLE: Quinto, sexto, séptimo y octavo semestre.
- CICLO ÉNFASIS: Noveno y décimo semestre con cinco opciones de grado.

El elemento base de construcción es el Núcleo Integral Disciplinar en relación al cual se integra y relacionan las asignaturas del Plan de Estudios.

Las asignaturas del Plan de Estudios se caracterizan dentro de la estructura curricular de la siguiente manera:

- ASIGNATURAS DISCIPLINARES DE PROGRAMA
- ASIGNATURAS DE NÚCLEO DISCIPLINAR
- ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES
- ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS
- ASIGNATURAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS
- ASIGNATURAS ELECTIVAS INSTITUCIONALES

6.4 COMPETENCIAS GENERALES DE LA ARQUITECTURA

La tendencia actual en los procesos educativos supone claramente el trabajo por “Competencias”, por consiguiente, se parte del análisis realizado por expertos en educación relacionable con la disciplina de la Arquitectura, en un trabajo realizado en el Proyecto Tuning¹⁶. En este espacio de reflexión, se establecieron las posibles competencias de los arquitectos latinoamericanos en respuesta a las necesidades de formación propias de la Arquitectura y sus respectivos entornos. Surge por lo tanto el concepto de “Metacompetencias”, las cuales buscan establecer unos puntos comunes en la formación de arquitectos y sus posibles afinidades que permitan su interacción en un mundo no solo local, sino por el contrario global.

De lo anterior se permite establecer unas dimensiones de actuación y sus respectivas competencias, las cuales se expresan del siguiente modo:

- LA DIMENSIÓN DE LA CREATIVIDAD ARQUITECTÓNICA
 - Capacidad para proyectar de manera crítica y creativa obras de Arquitectura y/o Urbanismo que satisfagan integralmente los requerimientos del ser humano, la sociedad, su cultura y el medio ambiente, valorando el contexto y considerando las exigencias estéticas y técnicas.
 - Capacidad para aplicar los métodos de investigación proyectual, encaminada a resolver con creatividad las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades.
- LA DIMENSIÓN DEL PENSAMIENTO ARQUITECTÓNICO
 - Capacidad crítica y autocrítica para transformar las ideas en espacios, en formas y en edificaciones.

¹⁶ Proyecto Tuning Latinoamérica 2007 y Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Arquitectura- Tuning 2013.

- Capacidad de obrar éticamente en el marco de la disciplina, la sociedad y la sostenibilidad.
- LA DIMENSIÓN DE LA MATERIALIZACIÓN DE LAS IDEAS ARQUITECTÓNICAS
 - Capacidad para definir y adecuar los sistemas tecnológicos, constructivos, estructurales, de acondicionamiento ambiental y de instalaciones, apropiados a las demandas del proyecto arquitectónico y/o urbano, de acuerdo con la normativa y el contexto local.
- LA DIMENSIÓN DE LA COMUNICACIÓN ARQUITECTÓNICA
 - Capacidad para utilizar los medios y herramientas para comunicar y fundamentar oral, escrita, gráfica y/o volumétricamente las ideas y proyectos, tanto urbanos como arquitectónicos.
- LA DIMENSIÓN MULTIDISCIPLINAR DE LA ARQUITECTURA
 - Capacidad para integrar y dirigir equipos interdisciplinarios.
- LA DIMENSIÓN DE LA EXPERIMENTACIÓN ARQUITECTÓNICA
 - Capacidad para emprender e innovar en Arquitectura.
- LA DIMENSIÓN DE LA ACTUACIÓN PROFESIONAL EN EL CAMPO ARQUITECTÓNICO
 - Capacidad para proyectar de manera crítica y creativa obras de Arquitectura y/o Urbanismo que satisfagan integralmente los requerimientos del ser humano, la sociedad, su cultura y el medio ambiente, valorando el contexto y considerando las exigencias estéticas y técnicas.
 - Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
 - Capacidad para gestionar, programar, presupuestar, dirigir, fiscalizar y supervisar la ejecución de la construcción de obras arquitectónicas y urbanas en sus diferentes escalas¹⁷.

Simultáneamente y a manera de complemento se plantea la posibilidad del trabajo con competencias establecido por la Asociación Colombiana de Arquitectura - ACFA¹⁸, entre las cuales se encuentran:

- COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y URBANO
- COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LO PATRIMONIAL Y AMBIENTAL
- COMPETENCIAS RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN
- COMPETENCIAS RELACIONADAS CON GESTIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN CULTURAL

De lo anterior es posible establecer un panorama particular relacionado con el trabajo a partir de competencias del arquitecto del Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño.

6.5 PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

El Programa de Formación Profesional de Arquitectura de la Universidad de Nariño, propende por:

- UNA SÓLIDA FORMACIÓN TEÓRICO – PRÁCTICA que permita proyectar, transformar, organizar y cualificar el espacio habitable, en correspondencia con aspectos sociales, culturales, naturales y ambientales de un entorno determinado.

¹⁷ Metacompetencias. Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Arquitectura- Tuning 2013

¹⁸ Competencias establecidas por Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura. ACFA 2015

- UNA FUNDAMENTACIÓN ÉTICA Y HUMANÍSTICA DE LOS PROCESOS FORMATIVOS, conducente a fortalecer los espacios de convivencia y cohesión social, de integración cultural y desarrollo humano, a la luz de principios democráticos de libertad, equidad, autonomía, participación y solidaridad.
- EL DESARROLLO DE CRITERIOS Y PROCESOS FORMATIVOS consecuentes con las necesidades de construcción y consolidación de la identidad cultural y del diálogo intercultural, donde se otorgue relevancia a la valoración de entornos arquitectónicos, urbanos y ambientales, enfatizados por problemas derivados de diversas escalas pero privilegiando la reflexión sobre la escala de ciudad intermedia.
- LA ÓPTIMA FORMACIÓN CIENTÍFICO – TECNOLÓGICA que permita solventar necesidades de innovación y adaptación de los sistemas constructivos y de organización espacial de vigencia universal, y la confrontación creativa con aquellos sistemas regionales que se insertan en usos tradicionales artesanales o alternativos.
- UNA SÓLIDA FORMACIÓN TEÓRICA – INVESTIGATIVA, particularmente de la investigación de tipo proyectual que posibilite abordar el campo disciplinar de la Arquitectura en aras de su transformación y apertura interdisciplinaria que favorezca el trabajo en equipo y la integración en diferentes redes del conocimiento.

6.6 PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

6.6.1 PROPUESTA Y OPERATIVIDAD DE LA ESTRUCTURA GENERAL

El Plan de Estudios, propone una estructura básica de tipo orbital, denominado “Núcleo Integral Disciplinar” – NID, es decir que existe una asignatura central a la cual se integran de modo directo otras asignaturas (Talleres de diverso orden), algunas se relacionan directamente (Electivas disciplinares) y otras orbitan de modo independiente (Asignaturas que tienen relación con la Arquitectura, pero que operan de modo flexible y de libre escogencia). Esta estructura orbital se replica de modo lineal a lo largo de los ocho semestres, pero el modo como está concebida, propone flexibilidades de diferentes complejidades; tema que se tratará con mayor desarrollo en lo relacionado con la “Flexibilidad” general de la estructura curricular.

Igualmente, existe una estructura propuesta de modo lineal y relacionada con el proceso de investigación, la cual debe permear toda la estructura de modo trasversal, pero funciona de modo independiente, según los intereses de cada componente y sus respectivos alcances.

Es así como, el ajuste relacionado con la estructura del Plan de Estudios plantea interactividad en la mayoría de los componentes y sus respectivas asignaturas. A continuación se desglosa cada subestructura.

6.6.2 CICLOS Y HEMICICLOS

6.6.2.1 CICLOS

Se proponen cuatro Ciclos determinados por las siguientes características:

- “CICLO BÁSICO”, correspondiente al primero y segundo semestre, el cual es de carácter genérico y permite que quien inicie estudios de Arquitectura pueda permanecer en éste y continuar en el Programa de Arquitectura o por el contrario, pueda migrar hacia otras ofertas de los diferentes programas de la Facultad de Artes. Su duración es de dos semestres. Esta estructura se define como de carácter general y sus contenidos se relacionan no solo con la Arquitectura, sino que permea saberes de otras disciplinas. En el “Ciclo Básico” se propone una estructura de tipo consecutiva y sincrónica basada en asignaturas generales relacionables con el Diseño y la Arquitectura. En este primer ciclo la estructura orbital, posee un núcleo a partir del Taller de Proyectos y existen unos orbitantes en donde se estructuran asignaturas que alimentan el respectivo centro. Se propone, por lo tanto, electivas disciplinares con contenidos que si bien es cierto se relacionan con la Arquitectura, son de un carácter más bien de tipo universal.
- “CICLO DISCIPLINAR”, posee una estrecha relación con la Arquitectura y su duración es de dos semestres correspondientes al semestre tercero y cuarto respectivamente. En el “Ciclo Disciplinar” se propone una estructura similar a la del “Ciclo Básico”, la diferencia radica en los contenidos de las asignaturas, en donde se enfatiza la relación con la Arquitectura, la aparición de nuevas asignaturas y una amplia oferta de electivas que suponen un vínculo estrecho con la disciplina de la Arquitectura. La operatividad es igualmente de carácter orbital entre asignaturas e interdependiente entre las mismas.
- “CICLO FLEXIBLE”, corresponde a los semestres quinto al octavo, pero se hace necesaria la siguiente precisión, al ser la Universidad de Nariño una universidad estatal con ingresos de estudiantes únicamente en un sistema anual, la oferta de este ciclo flexible se limita a los semestres pares o impares según el periodo ofertado, es decir, que en un semestre se ofertan los semestres impares correspondientes al 5to. y 7mo. Semestre y en el otro periodo solo se ofertan los Semestres pares 6to. y 8vo. respectivamente. Este ciclo se propone de modo asincrónico y no consecutivo, es decir que un estudiante podrá ingresar indiferentemente al 7mo. o 5to. Semestre sin importar el orden, ya que en este ciclo desaparecen los “pre-requisitos”. Lo anterior supone un sistema más flexible y genera una oferta de movilidad interna efectiva. La estructura orbital de este ciclo amplía su espectro y genera un sistema muy amplio de posibilidades que permite al estudiante elegir y definir de algún modo su perfil sobre intereses particulares.
- “CICLO DE ÉNFASIS” propone una gama variada de posibilidades de graduación, entre las cuales se encuentran: Proyecto Arquitectónico y/o Urbano, Proyecto teórico, Diplomado interno ofertado por el Programa de Arquitectura y el Intercambio en instituciones de tipo nacional o internacional. Lo anterior supone la activación de procesos de intercambio y movilidad efectiva.

6.6.2.2 HEMICICLOS

Dentro del “Ciclo Flexible” existe una variante denominada “Hemiciclo”. El hemiciclo está compuesto por asignaturas relacionadas con el Urbanismo, se establecen el Urbanismo A (Derecho a la Ciudad) y el Urbanismo B (Ciudad Intermedia y periferia), la cual es ofertada de modo alternado en el semestre impar o semestre par según el caso. El Hemiciclo permite que el estudiante tanto del semestre impar, 5to y 7mo, puedan compartir un único espacio académico entre estudiantes de niveles diferentes. La idea es establecer una interacción entre

cohortes y transversalizar el conocimiento. Operativamente, se establece una dinámica similar cuando se oferta en el semestre par, 6to y 8vo.

6.6.3 NIVELACIONES

La estructura propuesta establece unos procesos denominados de “nivelación”, los cuales tienen como finalidad que cada estudiante se encuentre al día antes de iniciar cada ciclo de formación y es así como se establecen una serie de “Nivelaciones”. Una primera se formula al finalizar el “Ciclo Básico”, una segunda se establece al finalizar el “Ciclo Disciplinar” y una última se fija antes de iniciar el “Ciclo de Énfasis” o mejor al finalizar el “Ciclo Flexible”.

6.6.4 COMPONENTES

La organización de la generalidad de la estructura considera la existencia de los denominados Componentes. Estos se formulan sobre diferentes líneas de conocimiento relacionables con la Arquitectura y en la mayoría de los casos hacen presencia a lo largo de toda la malla curricular. Entre ellos se consideran los siguientes:

- COMPONENTE DE PROYECTO
- COMPONENTE DE MATERIALIDAD
- COMPONENTE TEÓRICO URBANO ARQUITECTÓNICO
- COMPONENTE DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN

Cabe anotar que se prioriza el COMPONENTE DE PROYECTO, pues en la estructura orbital antes explicada, es este componente el que genera los centros orbitales sobre los cuales giran el resto de componentes.

6.6.5 ASIGNATURAS

La malla curricular propone diversos tipos de asignaturas, unas propiamente relacionadas con la disciplina de la Arquitectura, las cuales se denominarán “ASIGNATURAS DISCIPLINARES”, las que estructuran los centros orbitales y en torno a los cuales se estructuran las asignaturas “ELECTIVAS DISCIPLINARES”, éstas últimas complementan e interactúan con las Asignaturas Disciplinarias. Siguiendo los lineamientos institucionales se activan a la estructura general las denominadas “ELECTIVAS INSTITUCIONALES”, las cuales son de carácter y oferta diversa y permiten salvaguardar intereses personales y particulares de los estudiantes en su formación holística e integral.

Finalmente, se proponen unas “ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS”, las cuales se encuentran dispuestas en determinados ciclos, pero permiten apuntalar la malla general con aspectos relacionados con la particularidad de la Arquitectura.

6.6.6 DESGLOSE - PLAN DE ESTUDIOS

6.6.6.1 CICLO BÁSICO - PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE

En este primer ciclo se abordan ASIGNATURAS que puedan ser compartidas con estudiantes de otros programas de la Facultad de Artes y con docentes de los mismos de manera colegiada. En este sentido el CICLO BÁSICO pretende generar la aproximación al conocimiento conceptual de temáticas propias de la Arquitectura como disciplina pero que se comparten con otras áreas del conocimiento como son las bellas artes, el diseño gráfico e industrial e inclusive la música. Se parte de la premisa de que la aproximación al conocimiento debe hacerse de manera integral por su carácter multidisciplinar.

6.6.6.2 CICLO DISCIPLINAR - TERCER Y CUARTO SEMESTRE

El CICLO DISCIPLINAR se caracteriza por abordar en las asignaturas, contenidos y temáticas específicas de la labor del arquitecto de manera integral, en el entendido que la Arquitectura como ejercicio profesional es un conocimiento complejo al cual concurren saberes propios de otras disciplinas. Este núcleo contiene los semestres tercero y cuarto, los cuales se desarrollan de manera consecutiva y secuencial. En este núcleo se abordan temáticas o escalas generales de trabajo como son LA CALLE Y EL BARRIO respectivamente.

6.6.6.3 CICLO FLEXIBLE - QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO SEMESTRE

El CICLO FLEXIBLE está integrado por los semestres quinto, sexto, séptimo y octavo. Se denomina flexible ya que el estudiante, podrá cursar estos cuatro semestres en el orden que considere conveniente de acuerdo con sus intereses y afinidades, accediendo al mismo bien sea por quinto o séptimo semestre. De la misma manera en cada semestre o nivel podrá escoger una de tres opciones: VIVIENDA, EQUIPAMIENTO O DISEÑO URBANO relacionada cada una de ellas con la escala de intervención como son SECTOR, CENTRO, PERIFERIA Y CIUDAD. El CICLO FLEXIBLE se subdivide en dos HEMI-CICLOS, denominados A y B respectivamente, constituidos por los semestres pares e impares, quinto y séptimo semestres (A) y sexto y octavo semestres (B) respectivamente. Se denominan de esta manera ya que estos binomios de semestres comparten asignaturas en el área Urbanismo.

6.6.6.4 CICLO ÉNFASIS

El CICLO ÉNFASIS comprende los semestres noveno y décimo donde se desarrolla el trabajo final de carrera. Se proponen cinco posibles modalidades para el desarrollo del mismo así:

- Modalidad TRABAJO PROYECTUAL (Dos semestres)
- Modalidad PROYECTO TEÓRICO (Dos semestres)
- Modalidad INTERCAMBIO
- Modalidad PASANTÍA

- Modalidad DIPLOMADO

6.6.7 COMPONENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura curricular propone cuatro COMPONENTES en los cuales se inscriben todas las asignaturas del programa tanto las Asignaturas Disciplinarias del programa como las asignaturas Electivas disciplinarias.

- COMPONENTE DE PROYECTO
- COMPONENTE TEÓRICO URBANO-ARQUITECTÓNICO
- COMPONENTE DE MATERIALIDAD
- COMPONENTE DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN

6.6.7.1 COMPONENTE DE PROYECTO

El COMPONENTE DE PROYECTO se considera como la columna vertebral del proceso de enseñanza – aprendizaje en el Programa de Arquitectura. En este sentido las asignaturas de TALLER DE COMPOSICIÓN ESPACIAL Y TALLER DE PROYECTO en todos los semestres, escalas y modalidades se constituyen en el centro del NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR a lo largo de la estructura curricular en cada semestre de primero a octavo.

El COMPONENTE DE PROYECTO en los primeros cuatro semestres consta de dos talleres de composición espacial en el CICLO BÁSICO, y dos talleres de proyecto, en las escalas calle y barrio, en el CICLO DISCIPLINAR. Cada una de estas asignaturas se constituye en el centro del NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR en cada semestre; son secuenciales y obligatorias para estudiante. En el CICLO FLEXIBLE se ofrecen tres asignaturas por semestre dentro del COMPONENTE DE PROYECTO, a saber: PROYECTO URBANO, TALLER DE VIVIENDA Y TALLER DE EQUIPAMIENTO enmarcados en las escalas de SECTOR, PERIFERIA, CENTRO Y CIUDAD. Estas tres asignaturas del Componente se constituyen en el centro del NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR, en cada semestre de quinto hasta octavo. A partir de quinto, los semestres no son secuenciales ni consecutivos, por lo que el estudiante podrá ingresar al CICLO FLEXIBLE bien sea por quinto o séptimo semestre y de la misma manera definirá la secuencia que sea de su interés para cursar las asignaturas de los distintos componentes que se ofertan en cada uno de los semestres del CICLO FLEXIBLE. Para el caso del COMPONENTE DE PROYECTO, el estudiante podrá escoger una de las tres asignaturas del COMPONENTE DE PROYECTO en el NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR, de acuerdo con sus propios intereses, teniendo en cuenta siempre con el cumplimiento mínimo de créditos para el componente en este ciclo. El COMPONENTE DE PROYECTO no contiene ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES, ya que el conocimiento adquirido en cada una de las asignaturas del Plan de Estudios debe concurrir en cada caso a los procesos de investigación, formulación y desarrollo de los proyectos en el NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR de cada semestre del Plan de Estudios, en el entendido de un **PROYECTO INTEGRAL DE SEMESTRE.**

6.6.7.2 COMPONENTE TEÓRICO URBANO-ARQUITECTÓNICO

En el COMPONENTE TEÓRICO URBANO ARQUITECTÓNICO, las asignaturas TEORÍA Y CRÍTICA y TALLER DE DISEÑO URBANO, en el CICLO DISCIPLINAR, y TEORÍA Y CRÍTICA y URBANISMO en el CICLO FLEXIBLE en todas sus modalidades y/o niveles, son parte fundamental del NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR en cada semestre, de primero a octavo, en cada ciclo del Plan de Estudios del Programa, ya que se considera que la fundamentación teórica y urbana del proyecto debe ser parte integral del mismo. En el CICLO FLEXIBLE, los urbanismos A Y B, se ofrecen por hemisiclos, es decir la asignatura “Derecho a la Ciudad”, se oferta en el HEMICICLO A, correspondiente a los semestres quinto y séptimo. La asignatura “Ciudad Intermedia y Periferia”, se oferta en el HEMICICLO B, es decir en los semestres sexto y octavo.

6.6.7.3 COMPONENTE DE MATERIALIDAD

En el Componente de MATERIALIDAD, la asignatura TALLER DE MATERIALIZACIÓN, en todas sus modalidades y/o niveles (Taller de Materialización Arquitectónica y Taller de Materialización Urbana), es parte fundamental del NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR en cada semestre y en cada ciclo del Plan de Estudios del Programa, ya que se considera que la fundamentación técnica y constructiva (conceptos estructurales y de construcción) del proyecto debe ser parte integral del mismo. Al interior de las asignaturas relacionadas con el NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR se deben desarrollar las metodologías del Taller, donde los elementos tanto teóricos como prácticos son de inmediata aplicación al Taller de Proyecto, en todos sus niveles y temáticas. El COMPONENTE DE MATERIALIDAD se complementa dentro del Plan de Estudios con seis ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES relacionadas con Topografía y Suelos, Especificaciones Técnicas y Detalles Constructivos, Automatización de Edificios, Presupuestos y Programación de Obra y Gestión y Licitaciones.

6.6.7.4 COMPONENTE DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el Componente de IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN, la asignatura TALLER DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN, en todas sus modalidades y/o niveles, es parte fundamental del NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR en los cuatro semestres que componen los ciclos BÁSICO y DISCIPLINAR del Plan de Estudios, ya que se considera que la fundamentación en la representación y la comunicación del proyecto debe ser parte integral del mismo y debe cimentarse profundamente en los semestres iniciales de la carrera. Al interior de las asignaturas de TALLER DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN relacionadas con el NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR, se deben desarrollar las metodologías del Taller, donde los elementos, tanto teóricos como prácticos son de inmediata aplicación al TALLER DE PROYECTO, en todos sus niveles y temáticas de manera transversal a todos los centros de los NÚCLEOS INTEGRALES DISCIPLINARES del Plan de Estudios. A partir de quinto semestre, las asignaturas del Componente de Ideación y Comunicación hacen parte del grupo de las asignaturas electivas disciplinares. El COMPONENTE DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN se complementa dentro del Plan de Estudios con seis ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES relacionadas con Maquetas Análogas y Digitales, Principios de Fotografía y Composición Gráfica, Modelado Tridimensional y Renderizado, Fab Lab y Diseño Paramétrico.

6.6.8 ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura curricular plantea la siguiente composición de asignaturas:

- ASIGNATURAS DISCIPLINARES DE PROGRAMA
- ASIGNATURAS DE NÚCLEO DISCIPLINAR
- ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES
- ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS
- ASIGNATURAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS
- ASIGNATURAS ELECTIVAS INSTITUCIONALES

6.6.8.1 ASIGNATURAS DISCIPLINARES DE PROGRAMA

Son aquellas que acompañan el NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR con el fin de generar la integración del proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con la asignatura TALLER DE PROYECTO O TALLER DE COMPOSICIÓN ESPACIAL, según sea el caso en todos los niveles y modalidades al interior de la estructura curricular del programa.

En general, estas asignaturas corresponden a Taller de Materialización, Teoría y Crítica y Taller de Ideación y Comunicación, para el CICLO BÁSICO. Taller de Materialización, Teoría y Crítica, Taller de Ideación y Comunicación y Taller de Diseño Urbano para el CICLO DISCIPLINAR. Taller de Materialización Arquitectónica, Teoría y Crítica, Taller de Ideación y Comunicación, Taller de Diseño Urbano y Taller de Materialización Urbana para el CICLO FLEXIBLE. Las ASIGNATURAS DISCIPLINARES DE PROGRAMA representan un total de 55 créditos de un total de 165 para todo el programa, es decir el 33.3 % del total de créditos del Plan de Estudios.

El estudiante para poder ingresar al ciclo de énfasis deberá haber cursado y aprobado la totalidad de las ASIGNATURAS DISCIPLINARES DE PROGRAMA que integran el CICLO BÁSICO, el CICLO DISCIPLINAR y el CICLO FLEXIBLE, representadas en 55 créditos.

Para el CICLO ÉNFASIS se consideran ASIGNATURAS DISCIPLINARES DE PROGRAMA todas y cada una de las modalidades de Trabajo de Grado propuestas en la estructura curricular de las cuales el estudiante tendrá que optar por una sola de ellas.

6.6.8.2 ASIGNATURAS DE NÚCLEO DISCIPLINAR – COMPONENTE DE PROYECTO

Son aquellas que constituyen la columna vertebral de la integración de los saberes en el proceso de enseñanza - aprendizaje en Arquitectura y corresponde a las asignaturas “Taller de Introducción, Proyecto, Espacio y Refugio” y “Taller de Composición Espacial Habitable” en el CICLO BÁSICO, “Taller de Proyecto espacial, contexto CALLE” y “Taller de Proyecto Espacial, contexto BARRIO” en el CICLO DISCIPLINAR, Taller de Proyecto SECTOR: Equipamiento, Vivienda y Diseño Urbano; Taller de Proyecto PERIFERIA: Equipamiento, Vivienda y Diseño Urbano, Taller de Proyecto CENTRO CON VALOR PATRIMONIAL: Equipamiento, Vivienda y Diseño Urbano, y Taller de proyecto CIUDAD INTERMEDIA: Equipamiento, Vivienda y Diseño Urbano, en el CICLO FLEXIBLE.

El estudiante para poder ingresar al Ciclo de Énfasis deberá haber cursado y aprobado la totalidad de las ASIGNATURAS DE NÚCLEO DISCIPLINAR obligatorias que integran el CICLO BÁSICO, el CICLO DISCIPLINAR y el CICLO FLEXIBLE, las cuales en términos de créditos corresponden a 64 de un total de 165. En términos porcentuales es equivalente al 38,8 % del total del Plan de Estudios.

Las ASIGNATURAS DE NÚCLEO DISCIPLINAR y las ASIGNATURAS DISCIPLINARES DE PROGRAMA conforman la estructura básica del proceso de enseñanza-aprendizaje en Arquitectura y se agrupan semestralmente en la estructura básica del currículo que se denomina **NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR**.

EL NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR está integrado entonces por asignaturas de carácter obligatorio a las que les corresponde la totalidad de 119 créditos, de 165, es decir el 72,12 % de la totalidad de créditos del Plan de Estudios del Programa. (Ver Tabla 02).

ASIGNATURAS DISCIPLINARES	
ASIGNATURAS DEL COMPONENTE DE PROYECTO	
CICLO BÁSICO	
SEMESTRE I	TALLER DE INTRODUCCIÓN, PROYECTO, ESPACIO Y REFUGIO
SEMESTRE II	TALLER DE COMPOSICIÓN ESPACIAL HABITABLE
CICLO DISCIPLINAR	
SEMESTRE III	TALLER DE PROYECTO ESPACIAL, CONTEXTO CALLE
SEMESTRE IV	TALLER DE PROYECTO ESPACIAL, CONTEXTO BARRIO
CICLO FLEXIBLE	
SEMESTRE V	TALLER DE PROYECTO EQUIPAMIENTO - SECTOR
	TALLER DE PROYECTO VIVIENDA - SECTOR
	TALLER DE DISEÑO URBANO - SECTOR
SEMESTRE VI	TALLER DE PROYECTO EQUIPAMIENTO - PERIFERIA
	TALLER DE PROYECTO VIVIENDA - PERIFERIA
	TALLER DE DISEÑO URBANO - PERIFERIA
SEMESTRE VII	TALLER DE PROYECTO EQUIPAMIENTO - CENTRO CON VALOR PATRIMONIAL
	TALLER DE PROYECTO VIVIENDA - CENTRO CON VALOR PATRIMONIAL
	TALLER DE DISEÑO URBANO - CENTRO CON VALOR PATRIMONIAL
SEMESTRE VIII	TALLER DE PROYECTO EQUIPAMIENTO - CIUDAD INTERMEDIA
	TALLER DE PROYECTO VIVIENDA - CIUDAD INTERMEDIA
	TALLER DE DISEÑO URBANO - CIUDAD INTERMEDIA
CICLO ÉNFASIS	
SEMESTRE IX	TRABAJO PROYECTUAL I
SEMESTRE X	TRABAJO PROYECTUAL II

Tabla 02. Asignaturas Disciplinarias del Componente
Fuente: Equipo Autoevaluación.

6.6.8.3 ASIGNATURAS DISCIPLINARES DEL COMPONENTE TEÓRICO URBANO ARQUITECTÓNICO

Se ofertan doce asignaturas en este grupo, cuatro de las cuales se encuentran en los dos primeros ciclos: BÁSICO y DISCIPLINAR y ocho de ellas en el ciclo FLEXIBLE. En cada uno de

estos dos grupos (BÁSICO – DISCIPLINAR - FLEXIBLE), el estudiante podrá cursar las asignaturas en el orden que considere pertinente. Pertenecen a este grupo las siguientes asignaturas: (Ver Tabla 03).

ASIGNATURAS DISCIPLINARES	
ASIGNATURAS DEL COMPONENTE TEÓRICO URBANO-ARQUITECTÓNICO	
CICLO BÁSICO	
SEMESTRE I	LA EXPERIENCIA DEL ESPACIO
SEMESTRE II	TEORÍA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA Y EL AMBIENTE
CICLO DISCIPLINAR	
SEMESTRE III	TEORÍA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD I
	TALLER DE DISEÑO URBANO I
SEMESTRE IV	TEORÍA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD II
	TALLER DE DISEÑO URBANO II
CICLO FLEXIBLE	
SEMESTRE V	FORMA Y ESPACIO DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD
	DERECHO A LA CIUDAD* (Hemiciclo A)
SEMESTRE VI	ARQUITECTURA Y CIUDAD EN LA PERIFERIA
	CIUDAD INTERMEDIA Y PERIFERIA* (Hemiciclo B)
SEMESTRE VII	TEORÍA Y CRÍTICA DEL PATRIMONIO DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD
	DERECHO A LA CIUDAD* (Hemiciclo A)
SEMESTRE VIII	ARQUITECTURA DE LA VIVIENDA
	CIUDAD INTERMEDIA Y PERIFERIA* (Hemiciclo B)
	* Se toma una sola vez
CICLO ÉNFASIS	
SEMESTRE IX	PROYECTO TEÓRICO I
SEMESTRE X	PROYECTO TEÓRICO II

Tabla 03. Asignaturas Disciplinarias del Componente Teórico Urbano Arquitectónico.
Fuente: Equipo Autoevaluación

6.6.8.4 ASIGNATURAS DISCIPLINARES DEL COMPONENTE DE MATERIALIDAD

En el Componente DE MATERIALIDAD, se ofertan seis asignaturas, dos de las cuales se encuentran en los dos primeros ciclos: BÁSICO - DISCIPLINAR y cuatro de ellas en el ciclo FLEXIBLE. En cada uno de estos dos grupos, BÁSICO – DISCIPLINAR - FLEXIBLE, el estudiante podrá cursar las asignaturas en el orden que considere pertinente. Pertenecen a este grupo las siguientes asignaturas: (Ver Tabla 04)

ASIGNATURAS DISCIPLINARES	
ASIGNATURAS DEL COMPONENTE DE MATERIALIDAD	
CICLO BÁSICO	
SEMESTRE I	TALLER DE MATERIALIZACIÓN TECNOLÓGICA I
SEMESTRE II	TALLER DE MATERIALIZACIÓN TECNOLÓGICA II
CICLO DISCIPLINAR	
SEMESTRE III	TALLER DE MATERIALIZACIÓN TECNOLÓGICA III
SEMESTRE IV	TALLER DE MATERIALIZACIÓN TECNOLÓGICA IV

CICLO FLEXIBLE	
SEMESTRE V	TALLER DE MATERIALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA I
	TALLER DE MATERIALIZACIÓN URBANA I
SEMESTRE VI	TALLER DE MATERIALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA II
	TALLER DE MATERIALIZACIÓN URBANA II
SEMESTRE VII	TALLER DE MATERIALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA III
	TALLER DE MATERIALIZACIÓN URBANA III
SEMESTRE VIII	TALLER DE MATERIALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA IV
	TALLER DE MATERIALIZACIÓN URBANA IV
CICLO ÉNFASIS	
SEMESTRE IX	PROYECTO TEÓRICO / TÉCNICO I
SEMESTRE X	PROYECTO TEÓRICO / TÉCNICO II

Tabla 04. Asignaturas Disciplinarias Componente de Materialidad.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

6.6.8.5 ASIGNATURAS DISCIPLINARIAS DEL COMPONENTE DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el Componente IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN se ofertan seis asignaturas, dos de las cuales se encuentran en los dos primeros ciclos: BÁSICO - DISCIPLINAR y cuatro de ellas en el ciclo FLEXIBLE. En cada uno de estos dos grupos, BÁSICO-DISCIPLINAR Y FLEXIBLE, el estudiante podrá cursar las asignaturas en el orden que considere pertinente. Pertenecen a este grupo las siguientes asignaturas: (Ver Tabla 05)

ASIGNATURAS DISCIPLINARIAS	
ASIGNATURAS DEL COMPONENTE DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN	
CICLO BÁSICO	
SEMESTRE I	TALLER DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN I
SEMESTRE II	TALLER DE IDEACION Y COMUNICACIÓN II
CICLO DISCIPLINAR	
SEMESTRE III	TALLER DE IDEACION Y COMUNICACIÓN III
SEMESTRE IV	TALLER DE IDEACION Y COMUNICACIÓN IV
CICLO ÉNFASIS	
SEMESTRE IX	PROYECTO TEÓRICO / TÉCNICO
SEMESTRE X	PROYECTO TEÓRICO / TÉCNICO II

Tabla 05. Asignaturas Disciplinarias Componente de Ideación y Comunicación.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

6.6.8.6 ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARIAS

Son aquellas que orbitan cada NÚCLEO INTEGRAL DISCIPLINAR en cada semestre. En el CICLO BÁSICO y en el CICLO DISCIPLINAR se ofrecen ocho ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARIAS con dos créditos cada una. De estas ocho asignaturas el estudiante deberá cursar obligatoriamente un mínimo de ocho créditos, cuatro asignaturas, de manera libre y flexible de acuerdo con sus particulares intereses de profundización temática. En el CICLO FLEXIBLE se ofrecen 16 asignaturas electivas de las cuales obligatoriamente el estudiante deberá cursar un

mínimo de 14 créditos, 7 asignaturas, escogidas de acuerdo con sus particulares intereses de profundización en temas y contenidos.

En total para poder ingresar al ciclo de énfasis el estudiante debe haber cursado y aprobado un mínimo de 22 créditos correspondientes a 11 ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES del Plan de Estudios del Programa.

Estas asignaturas electivas disciplinares hacen parte de la oferta de electivas abierta a todos los estudiantes de los distintos programas y facultades de la Universidad de Nariño. (Ver Tabla 06), (Ver Tabla 07) y (Ver Tabla 08).

ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES DEL COMPONENTE TEÓRICO URBANO - ARQUITECTÓNICO	
ASIGNATURAS	
CICLO BÁSICO	
SEMESTRE I	HISTORIA DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO
SEMESTRE II	PRINCIPIOS DE LA ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA
	ECOLOGÍA URBANA Y URBANISMO SOSTENIBLE
CICLO DISCIPLINAR	
SEMESTRE III	LA EXPERIENCIA DEL ESPACIO DESDE LA KINESTESIA
SEMESTRE IV	
CICLO FLEXIBLE	
SEMESTRE V	MOVIMIENTOS DE LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XX, VANGUARDIAS Y
	INTERVENCIONES EN PATRIMONIO CULTURAL ARQUITECTÓNICO Y URBANO
	MÉTODOS DE ANÁLISIS SOCIOESPACIAL
SEMESTRE VI	EL ARTE COMO ARQUITECTURA Y LA ARQUITECTURA COMO ARTE
	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA EN LATINOAMÉRICA Y COLOMBIA
SEMESTRE VII	PAISAJISMO
SEMESTRE VIII	NORMATIVA URBANÍSTICA
	CIUDAD Y TERRITORIO

Tabla 06. Asignaturas Electivas Disciplinares del Componente Teórico Urbano Arquitectónico.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES DEL COMPONENTE DE MATERIALIDAD	
ASIGNATURAS	
CICLO DISCIPLINAR	
SEMESTRE III	TOPOGRAFÍA Y SUELOS (OPCIONAL DE SEMESTRE I A IV)
SEMESTRE IV	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DETALLES CONSTRUCTIVOS
CICLO FLEXIBLE	
SEMESTRE VII	AUTOMATIZACIÓN DE EDIFICIOS
	PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA
SEMESTRE VIII	GESTIÓN Y LICITACIONES

Tabla 07. Asignaturas Electivas Disciplinares del Componente de Materialidad.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES DEL COMPONENTE DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN	
ASIGNATURAS	
CICLO BÁSICO	
SEMESTRE I	TALLER DE MAQUETAS ANÁLOGAS Y DIGITALES
CICLO DISCIPLINAR	

SEMESTRE IV	TALLER DE PRINCIPIOS DE FOTOGRAFÍA Y COMPOSICIÓN GRÁFICA
CICLO FLEXIBLE	
SEMESTRE V	TALLER DE MODELADO TRIDIMENSIONAL Y RENDERIZADO
	PRINCIPIOS DEL PARAMETRICISMO
SEMESTRE VI	TALLER DE FABRICACIÓN DIGITAL
	TALLER DE DISEÑO PARAMÉTRICO I
SEMESTRE VIII	TALLER DE DISEÑO PARAMÉTRICO II

Tabla 08. Asignaturas Electivas Disciplinarias del Componente de Ideación y Comunicación.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

6.6.8.7 ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS

Son aquellas asignaturas que hacen parte integral del Plan de Estudios y que no pertenecen a ningún componente en particular, son de carácter obligatorio y se consideran esenciales en la formación del profesional en Arquitectura por lo que se relacionan con todos y cada uno de los componentes. A continuación se discriminan las asignaturas del Plan de Estudios que pertenecen a este grupo. (Ver Tabla 09)

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS	
SEMESTRE IV	PORTAFOLIO I
SEMESTRE VIII	PORTAFOLIO II
SEMESTRE V u VIII	TALLER DE INTERACCIÓN SOCIAL
SEMESTRE VII	ÉTICA PROFESIONAL Y VALORES

Tabla 09. Asignaturas Complementarias.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

6.6.8.8 ASIGNATURAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS

Son aquellas asignaturas que hacen parte integral del Plan de Estudios y que no pertenecen a ningún componente en particular, son de carácter electivo y se consideran esenciales en la formación del profesional en Arquitectura. En este caso se relacionan con aquellas asignaturas que apoyan la formulación de proyectos de Trabajo de Grado en las modalidades de TRABAJO PROYECTUAL Y PROYECTO TEÓRICO. (Ver Tabla 10)

ASIGNATURAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS	
SEMESTRE VII	INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Tabla 10. Asignaturas Electivas Complementarias.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

6.6.8.9 ASIGNATURAS ELECTIVAS INSTITUCIONALES

Son aquellas que ofrece la institución para todos los estudiantes matriculados y se conforman por dos grandes grupos: (Ver Tabla 11)

ASIGNATURAS ELECTIVAS INSTITUCIONALES	
COMPETENCIAS BÁSICAS	
SEMESTRE I	INGLÉS I
SEMESTRE II	INGLÉS II
SEMESTRE III	LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I
SEMESTRE III Y IV	LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS
ÁREA HUMANÍSTICA	
SEMESTRE IV	LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS II
SEMESTRE V	CULTURA ARTÍSTICA Y FÍSICA
SEMESTRE VI	PROBLEMAS DE CONTEXTO
SEMESTRE VII	FORMACIÓN CIUDADANA
SEMESTRE VII	FORMACIÓN EN HUMANISMO

Tabla 11. Asignaturas Electivas Institucionales.
Fuente: Equipo de Autoevaluación.

Estas asignaturas son transversales a todo el currículo y se programan de primero a octavo semestre; son de curso obligatorio para todos los estudiantes y corresponden a 20 créditos, es decir el 12,1% del total de los créditos del Plan de Estudios.

6.7 FLEXIBILIDAD PROPUESTA EN EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

6.7.1 CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE FLEXIBILIDAD

“La flexibilización en la educación superior presupone, entre otras cosas, una mayor diversificación y ampliación de una gama óptima de posibilidades de educación y adquisición de saberes que favorezcan un acceso equitativo a este nivel educativo; dicho presupuesto implica, prospectivamente, una mayor diversificación de sus instituciones, transformaciones en sus estructuras; mayor adecuación a las necesidades sociales e incremento de la movilidad dentro del sistema”.¹⁹

Por lo anterior, la Flexibilidad de un programa a nivel curricular, debe suponer que el currículo se mantenga permanentemente actualizado y se adapte a diversas condiciones de cambio, debe permitir igualmente procesos eficientes de movilidad y formación integral de los estudiantes.

Adicionalmente, “La flexibilidad de un programa de educación superior... está relacionada con tres aspectos: el ingreso, el proceso y el perfil. LA FLEXIBILIDAD EN EL INGRESO debe permitir que estudiantes con diferentes perfiles, historias y niveles académicos sean admitidos en los programas. LA FLEXIBILIDAD EN EL PROCESO permite a los estudiantes diseñar diferentes itinerarios académicos [o rutas de formación] consistentes con sus propios objetivos y con los objetivos generales del programa, y hacerlo al ritmo que lo desean o que sus condiciones les permiten, y enfatizar en áreas de mayor interés dentro de su elección profesional o cultivar intereses complementarios a su formación. Esto último contribuye a LA FLEXIBILIDAD EN EL PERFIL, por cuanto el estudiante puede, en un marco institucional de perfil del egresado, tener uno propio de acuerdo con sus preferencias y oportunidades previstas. Además, la flexibilidad es una condición que facilita la movilidad estudiantil entre las diferentes instituciones de

¹⁹ UNESCO, 1998, p. 9

educación superior, entre diferentes programas y niveles de formación y la articulación entre la formación y el mundo del trabajo”.²⁰

A partir de lo anterior y en relación al proceso de autoevaluación realizado al interior del Programa de Arquitectura, se sugiere desarrollar el tema de “Flexibilidad” a partir de las siguientes posibilidades: Flexibilidad de Ingreso, Flexibilidad de Proceso y Flexibilidad de Perfil.

Igualmente y en relación con diferentes conceptos relacionados directamente con la “Flexibilidad”, se plantean una serie de acciones entre las cuales se encuentran:

- MOVILIDAD INTER - PROGRAMAS, FACULTAD E INSTITUCIONES
- TRANSVERSALIDAD - INTEGRALIDAD - VERTICALIDAD - HORIZONTALIDAD
- PERSONALIZACIÓN Y PERFIL. POSIBILIDAD DE “HACER SU” LÍNEA DE RUTA Y TIEMPOS
- OFERTA DE ELECTIVAS
- OPCIONES DE GRADO - AUMENTO DE LA OFERTAS DE POSIBILIDADES DE GRADUACIÓN
- INTERDISCIPLINARIEDAD
- MODERACIÓN DE PRE-REQUISITOS Y CO-REQUISITOS
- ANUALIDAD
- HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS
- CURSOS ESPECIALES

6.7.2 ESTADO DEL ARTE EN CUANTO A FLEXIBILIDAD

- FLEXIBILIDAD DE INGRESO. El Programa de Arquitectura desde sus inicios ha posibilitado que su sistema de ingreso de aspirantes se desligue de los parámetros generales de la Universidad de Nariño, por cuanto ésta solo exige como requisito de ingreso la valoración de la prueba “Saber 11” en la mayoría de sus programas. Por lo tanto, existe un proceso de Flexibilización en su sistema de Selección de los aspirantes que van a ingresar al programa basado en la aplicación una prueba interna propia, la cual ha permitido y en colaboración con el programa de Psicología de la Universidad de Nariño, establecer mediciones y afinar diferentes aspectos y habilidades mínimas que debe tener un aspirante al programa de Arquitectura. Esta prueba de carácter específico, se viene reestructurando permanentemente y ajustando en cuanto a sus diferentes contenidos, así como, a sus respectivos ponderados, con el fin de establecer de una forma más objetiva el perfil del aspirante al Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño.
- FLEXIBILIDAD DEL PROCESO. La actual estructura del Plan de Estudios vigente no permite evidenciar claramente un desarrollo sobre el tema de “Flexibilidad” en los diferentes procesos de formación del estudiante de arquitectura, la “Linealidad” y “Compartimentación” en la estructura del Plan de Estudios, la existencia de una serie de los denominados “Pre-Requisitos” y “Co-Requisitos”, las asignaturas de tipo exclusivo del programa y no permeables hacia el resto de la facultad y de otros programas, la presencia de asignaturas “Electivas” que se tornan generalmente como obligatorias, la programación “Anualizada” de las diferentes asignaturas que impide secuencialidad y genera atrasos permanentes en los estudiantes y la poca oferta relacionada con diferentes posibilidades de Trabajo de Grado, son algunas de las evidencias detectadas y que afectan en gran medida los procesos de Flexibilidad.

²⁰ Ministerio de Educación Nacional de Colombia MEN, 2007, p. 23

- **FLEXIBILIDAD DEL PERFIL.** El perfil actual del programa de arquitectura de la Universidad de Nariño, se presenta en dos momentos uno que tiene que ver con el “Perfil Profesional”, basado más en las competencias que eventualmente debe tener un arquitecto, que en un perfil de formación propiamente dicho. Otro que tiene que ver con el “Perfil Ocupacional”, el cual se muestra más en sus posibles áreas de desempeño una vez egresado.

6.7.3 PROPUESTA SOBRE FLEXIBILIDAD

- **FLEXIBILIDAD DE INGRESO.** En la actualidad el sistema de ingreso de estudiante al Programa de Arquitectura supone una valoración doble. Por un lado se tiene en cuenta la prueba “Saber 11” establecida por el ICFES y por otro se realiza una prueba interna del Programa de Arquitectura. Periódicamente, se realizan ajustes sobre porcentajes y ponderados, actualmente la valoración se tiene fijada de la siguiente manera:
 - Prueba “Saber 11” se valora porcentualmente en un 20%.
 - Prueba “Interna” del programa, se valora porcentualmente en un 80%.

Lo anterior intenta garantizar en cierta medida, sacar las posibles características y competencias mínimas que debe tener un aspirante al programa de Arquitectura.

- **FLEXIBILIDAD DEL PROCESO.** El proceso de autoevaluación del programa de Arquitectura, ha permitido establecer la existencia de cierto grado de rigidez en el Plan de Estudios vigente, esto debido a la existencia de Pre-requisitos y en algunos casos Co-requisitos, para acceder entre una asignatura y otra, lo cual hace que se vea la necesidad de la flexibilización del proceso.

Lo anterior es posible únicamente bajo un enfoque diferente de tipo curricular y el cual supone la eliminación de algunos de los prerrequisitos exigidos actualmente.

Igualmente, se propone la aparición de una serie de “Electivas” en diferentes momentos, lo que permitirá que el estudiante genere una posible ruta particular de acuerdo a sus propios intereses y expectativas de formación.

- **FLEXIBILIDAD DEL PERFIL.** El “Perfil” propuesto por el Programa de Arquitectura está configurado de tal modo que se torna de una manera amplia y contiene diferentes componentes que indican las diferentes competencias que debe obtener el futuro arquitecto en él formado.

Lo anterior permite, que dicho “Perfil” no sea de carácter propiamente rígido, sino por el contrario establezca una serie de opciones a partir de intereses propios de cada estudiante. Esto supone un Perfil único, pero con alternativas de diferenciación.

Las evidencias encontradas en el proceso de Autoevaluación del Programa de Arquitectura han determinado que deben plantearse acciones concretas referidas al tema de Flexibilización sobre diferentes frentes, entre ellos podemos determinar los siguientes:

6.7.4 MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE

Conceptualmente, se entiende por movilidad de estudiantes y docentes, al proceso de cooperación, intercambio e interacción de sistemas culturales y educativos distintos permitiendo la flexibilización y el conocimiento de otras realidades y valores.

Por lo tanto, se propone la generación de un modelo basado en una Movilidad Estudiantil interna, primero, entre los diferentes Programas que pertenecen a la Facultad de Artes, y luego, extendiéndose, si existen afinidades directas, hacia diferentes Facultades de la Universidad de Nariño, así como, en un proceso final, hacia instituciones de educación superior del contexto nacional o internacional, relacionables con la Arquitectura.

Particularmente, la nueva estructura del Plan de Estudios propone la movilidad de estudiantes en la primera etapa de formación y la cual se ha denominado como “Ciclo Básico”, ésta permite de algún modo la posibilidad de “Migración” de estudiantes desde el Programa de Arquitectura hacia los diferentes programas de la Facultad de Artes, sin ninguna dificultad.

Existe otra forma de Movilidad, la cual es de carácter Interinstitucional y se propone en la etapa final de formación, en el denominado “Ciclo de Énfasis”, la opción puntual consiste en ofertar diferentes posibilidades relacionadas con el Trabajo de Grado.

6.7.5 TRANSVERSALIDAD – INTEGRALIDAD – VERTICALIDAD – HORIZONTALIDAD

Un Currículo debe contribuir a la formación no únicamente en aspectos propios de la disciplina, conocimientos, métodos y principios, sino por el contrario, debe contribuir en valores que atiendan el desarrollo intelectual, físico, psicoafectivo, ético y estético de los estudiantes en relación con la visión, misión y objetivos de la Universidad de Nariño, así como del Programa de Arquitectura.

De lo anterior se deriva el concepto de “Transversalidad”, la cual se entiende como un proceso complejo, el cual trasciende el campo específico de las disciplinas y actúa como un elemento integrador entre las diferentes asignaturas del Plan de Estudios.

La transversalidad propone la integración de diferentes disciplinas a partir de un tema común, el cual, generalmente es un problema concreto. Por lo tanto, la solución al problema, requiere del apoyo de diferentes disciplinas, conocimientos y saberes.

Con base en lo anterior, podemos determinar que la “Integralidad”, por lo tanto, se puede evidenciar a partir del desarrollo de temas de comunes en cada asignatura de la propuesta de Plan de Estudios. Es así como surge el trabajo bajo la visión problémica única de todas y por consiguiente un objetivo único e integrado. Igualmente y como resultado final, surge una respuesta única derivada de lo anterior y materializada en un proyecto único al final de todo el proceso establecido, en donde se integran todos los saberes.

Por otro lado y en sintonía con la transversalidad surgen los conceptos de “Verticalidad”, y “Horizontalidad”.

La Verticalidad, supone la interacción sobre un tema común, pero realizada desde diferentes niveles de complejidad. La Horizontalidad, supone la interacción sobre un tema común, pero desde una visión homóloga, es decir, desde un mismo nivel de complejidad.

La estructura propuesta plantea un trabajo “Transversal” desde dos perspectivas:

Una de tipo general y que se formula a partir de propuestas problémicas de diferente complejidad y las cuales son permanentes y permeables a toda la estructura del Plan de Estudios.

Una segunda de tipo particular, se da al interior de cada grupo de asignaturas, en la que se plantea una estructura generada a partir de un “Núcleo Integral Disciplinar”, la cual supone un centro en torno al cual orbitan asignaturas complementarias que permiten la interacción e integración de diversos conocimientos.

En el caso particular del trabajo en Arquitectura, el “Núcleo Integral Disciplinar” corresponde al denominado Proyecto de Arquitectura, el cual se considera el elemento estructurante y punto de convergencia de saberes y competencias. Los orbitales corresponden a asignaturas que complementan el respectivo centro. La estructura propuesta por lo tanto posibilita el proceso de trabajo de modo integral y transversal entre asignaturas, la articulación y la pertinencia entre conocimientos de diversa índole.

Lo anterior propicia no solo entender que el conocimiento en Arquitectura es integral sino, que por la forma como se operativiza cada “Núcleo Integral Disciplinar”, permite procesos de trabajo de forma Vertical y Horizontal.

El trabajo Vertical, pues, al no existir en muchos de los casos la presencia de Pre-Requisitos, viabiliza la posibilidad de armar grupos de trabajo compuestos por estudiantes de diferentes niveles.

El trabajo Horizontal, supone posibilidades de trabajo entre grupos homólogos, pero con visiones particulares de docentes, los cuales tienen como fin destacar igualdad de competencias, pero en escenarios metodológicos de tipo diverso.

6.7.6 PERSONALIZACIÓN Y PERFIL

Como se anotó anteriormente, en lo relacionado con la “Flexibilidad del perfil”, la pretensión de la nueva propuesta curricular consiste en que el estudiante elija la denominada “ruta de navegación”, es decir, que cada estudiante elija una serie de asignaturas de su propio interés. La evidencia práctica de lo anterior, se encuentra en la estructura del Plan de Estudios propuesto, la cual permite durante sus diferentes Ciclos un proceso de Personalización relacionada con la escogencia de asignaturas a título individual por cada uno de los estudiantes en formación, basado en asignaturas de tipo “Electivo”, las cuales son escogidas por el estudiante a partir de una determinada ruta establecida por él mismo y bajo sus propios intereses. Igualmente, el estudiante puede elegir en cada “Núcleo Integral Disciplinar” una oferta basada en temáticas de interés relacionadas con: Diseño arquitectónico en modalidad Equipamiento o Vivienda y en proyecto urbano en modalidad Diseño urbano.

6.7.7 OFERTA DE ELECTIVAS

Es clara la poca oferta sobre materias de carácter electivo en el actual Plan de Estudios. En muchos de los casos lo electivo se torna obligatorio, desvalorizando el concepto de elegibilidad de las mismas.

La estructura propuesta genera varios modos de establecer la libre elección de materias de acuerdo a intereses y particularizaciones que quiera realizar cada estudiante; para el caso, la oferta de asignaturas Electivas se realiza de la siguiente manera: Se propone un conjunto de Electivas de carácter “Disciplinar” que orbitan en la estructura general y de oferta en cada semestre de modo permanente.

Por otro lado se proponen otras de carácter “General”, las cuales son ofertadas por la Institución y las cuales en muchos de los casos son de corte humanístico.

6.7.8 OPCIONES DE GRADO

El carácter lineal del actual Plan de Estudios propone una única forma de abordar el Trabajo de grado. Solo existe la opción de graduación por “proyecto urbano o proyecto arquitectónico” y eventualmente y en casos excepcionales, se establece la opción de generar un trabajo de grado bajo la modalidad de Trabajo de Grado de tipo “teórico”.

Por lo anterior, la nueva estructura del Plan de Estudios propone una amplia gama de posibilidades relacionadas con diferentes opciones para la realización del proceso de Trabajo de Grado, entre ellas tenemos:

- PROYECTO ARQUITECTÓNICO O URBANO
- PROYECTO TEÓRICO
- PASANTÍAS PROPIAS AL INTERIOR DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA
- DIPLOMADOS PROPIOS DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA
- INTERCAMBIO NACIONAL O INTERNACIONAL

6.7.9 INTERDISCIPLINARIEDAD DEL PROGRAMA

El currículo debe reconocer y promover el conocimiento interdisciplinar, entendido como aquel que sobrepasa el pensamiento disciplinar y estimula la interacción con estudiantes de programas diferentes y con profesionales de otras áreas del conocimiento. La Arquitectura en su esencia misma propone el trabajo interactivo e interdisciplinar, dado que un proyecto de Arquitectura se compone de otros saberes relacionados entre sí y entre los que se consideran los siguientes: Lo estético, lo formal, lo funcional, lo técnico, lo humano, lo ético, entre otros. Razón de lo anterior la estructura propuesta refleja la interdisciplinariedad en dos escalas, una general o externa, en la que determinados proyectos relacionados al Proyecto de Arquitectura permitan la interacción de otras disciplinas afines. (Ingeniería Civil, Diseño industrial, Diseño gráfico, Geografía, etc.).

6.7.10 MODERACIÓN DE PRE-REQUISITOS Y CO-REQUISITOS

La forma de organización compartimentada y lineal del modelo actual del Plan de Estudios supone la existencia de una serie de Pre-Requisitos y Co-Requisitos en la manera como éste se operativiza. Es así como para acceder por ejemplo a un Proyecto de Arquitectura, previamente el estudiante deba cursar el inmediatamente anterior.

Igualmente, para el caso de las diferentes profundizaciones ofertadas en el Plan de Estudios actual, al finalizar el proceso, éstas deban ser Co-Requisito para poder acceder a la asignatura Trabajo de Grado. (Ver Tabla 12).

ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	CO-REQUISITO
Proyecto de Arquitectura I	_____	_____
Proyecto de Arquitectura II	Proyecto de Arquitectura I	_____
Proyecto de Arquitectura III	Proyecto de Arquitectura II	_____
Trabajo de Grado II	Trabajo de Grado I	Profundización en(varias

Tabla 12. Estructura actual Requisitos Plan de Estudios.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

La propuesta de la nueva estructura del Plan de Estudios permite que el estudiante pueda cursar las asignaturas de manera más fluida y flexible por cuanto se moderan los Pre-Requisitos para cursar determinadas asignaturas.

A nivel general de la estructura curricular y particularmente, en el denominado Ciclo Flexible, el estudiante puede ingresar a una asignatura en semestre de oferta par, por el semestre sexto u octavo de modo indiferente. Igualmente, en oferta de semestre impar, el estudiante podrá acceder por la asignatura de quinto o séptimo semestre.

6.7.11 ANUALIDAD

La Universidad de Nariño en su estructura general presenta la oferta de todos y cada uno de los programas de modo “Anualizado”, es decir que los ingresos se realizan únicamente se presentan cada año, en algunos programas se realizan en el semestre A y otros en el semestre B respectivamente. (Ver Tabla 13).

PROGRAMA	Ingreso Sem A	Ingreso Sem B
Arquitectura		2016 B
Diseño Gráfico		2016 B
Licenciaturas	2016 A	

Tabla 13. Fragmento Programación Ingresos Universidad de Nariño.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

El proceso de Anualización de ingreso es una política particular de la Universidad de Nariño y obedece en cierta medida a razones de tipo puramente económico. El esquema establece menor número de aulas a nivel de ocupación física de las instalaciones y a su vez, genera una planta profesoral menor dada la programación basada en semestres pares o impares.

El esquema de Anualización, produce a nivel académico cierta dificultad en los estudiantes cuando existe la pérdida de una asignatura, la cual se vuelve a ofertar no en el siguiente semestre, sino, por el contrario, en el siguiente año. (Ver Tabla 14).

PROGRAMACIÓN	CURSADA	OFERTADA	OBSERVACIONES
Proyecto de Arquitectura I	Durante 2016 B		Si reprueba debe esperar un semestre completo para poder cursarla nuevamente.
Proyecto de Arquitectura I		Durante 2017 B	

Tabla 14. Anualidad Plan de Estudios Programa de Arquitectura.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

Esta situación genera, igualmente, situaciones de larga permanencia de estudiantes que reprueban asignaturas en los diferentes programas (Duración normal de 5 años que se eleva hasta 8 y 10 años por razón de la Anualidad) y adicionalmente, suscita procesos de espera para encontrar la oferta de materias eventualmente reprobadas y por consiguiente redundante en la activación de procesos relacionados con la eventual deserción.

Por lo anterior, el Programa de Arquitectura en su nueva propuesta de Plan de Estudios plantea la posibilidad de generar un proceso de flexibilización de éste, en el sentido de que con el desmonte de los Pre-Requisitos, tema anteriormente tratado, el estudiante que reprueba asignaturas particularmente en el denominado “Ciclo Flexible”, pueda abordar otra oferta en “Núcleos Integrales Disciplinarios” diferentes a los reprobados y por lo tanto, no deba esperar a que el programa oferte nuevamente la asignatura reprobada.

6.7 12 HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS

Si se entiende por Homologación al procedimiento en el que una asignatura se hace equivalente con otra a partir de su similaridad entre los diferentes contenidos, así como, en su número de créditos.

Por otro lado, debe entenderse la Equivalencia de una asignatura como la posibilidad de establecer una relación no por la similaridad de sus contenidos, sino, simplemente por el establecimiento de un equilibrio de tipo procedimental o asimilación. En este caso se tiene en cuenta únicamente la asimilación por número de créditos. (Ver Tabla 15) y (Ver Tabla 16).

ASIGNATURA	CRÉDITOS	HOMOLOGACIÓN	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Proyecto de Arquitectura I	6	Taller de Arquitectura I	6	Otro programa similar

Tabla 15. Homologación.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

ASIGNATURA	CRÉDITOS	EQUIVALENCIA	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Materialidad I	2	Bioclimática	3	Otro programa no similar

Tabla 16. Equivalencia.

Fuente: Equipo Autoevaluación.

Los conceptos anteriores, permiten procesos relacionados con la movilidad efectiva y fluida, particularmente, la “homologación” es útil cuando entre programas similares, existen asignaturas que no se pueden establecer correspondencia entre ellos. La “equivalencia” por su parte, permite, en programas de diverso origen y enfoque, que la movilidad y asimilación de asignaturas sea más viable y fluida.

6.7.13 CURSOS ESPECIALES

El Estatuto estudiantil de la Universidad de Nariño establece la posibilidad de realizar lo denominado “Curso Especial”, los cuales son costeados por los estudiantes, y que normalmente se realizan en algunos casos en periodos intersemestrales y en otros casos en periodos simultáneos con el desarrollo del semestre. A la fecha, esta estrategia ha permitido establecer que algunos estudiantes que por alguna razón, pierdan una asignatura, puedan por medio del “Curso especial”, no tener que esperar hasta el siguiente periodo, para que la asignatura se oferte, sino por el contrario, dar continuidad inmediata al correspondiente nivel.

La existencia de la figura de los “Cursos especiales”, propicia procesos relacionados con la “Flexibilidad”, permite continuidad en los procesos académicos y genera una alternativa real para casos relacionados con la existencia de la “Anualidad”, explicados anteriormente.

La nueva propuesta de Plan de Estudios conservará la existencia de los “Cursos especiales” como una estrategia de la “Flexibilidad” en los casos que esta sea necesaria.

7. INTERACCIÓN SOCIAL

Se concibe como el diálogo permanente entre la universidad y la sociedad mediante la propuesta y desarrollo de proyectos, acorde a las necesidades que les son comunes en beneficio y mejora de la sociedad, mediante la interacción que la institución proyecta bajo la relación de diálogo y desarrollo integral. En igual forma, se proyecta las diferentes prácticas de los procesos sociales que dinamizan y caracterizan a la región.

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2008-2020 Pensar la Universidad y Pensar la Región, concibe la región como un espacio de confluencia de factores culturales, sociales, históricos, étnicos, geográficos, económicos, ecológicos, que la caracterizan y contribuyen a la construcción de un proyecto integral de vida. La cual establecerá una relación permanente con todos y cada uno de los factores que dinamizan los procesos sociales, para su conocimiento, mejoramiento o transformación, con base en un diálogo con los saberes de la comunidad para identificar sus concepciones, proyectos, necesidades y las posibilidades de colaboración mutua. En este marco de diálogo, la universidad ofrecerá atención prioritaria y oportuna con diversas posibilidades de servicio y extensión a la comunidad principalmente aquella desfavorecida, tales como asesorías, consultorías, capacitación, difusión cultural, suministro de información, documentos, intervención de obras como práctica académica, para dar respuesta a las necesidades regionales y/o comunitarias.

7.1 INTERACCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA

El Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño ha establecido formalizar un espacio de Interacción social directo en la cual trasmite sus conocimientos teóricos, tecnológicos, técnicos, creativos y de innovación a la comunidad, para que esta acoja sus adelantos y amplíe el papel de la Arquitectura en la región.

Desde el programa se busca la confluencia de docentes y estudiantes en el desarrollo de proyectos de Arquitectura, como escenario de experimentación, proyección y praxis que permite un acercamiento real entre la academia y el mundo productivo.

La Interacción Social con las diferentes regiones del área de influencia, incluyen la investigación como respuesta a las necesidades de la región, las prácticas académicas de los estudiantes como desarrollo del conocimiento en el ejercicio práctico de las materias, los convenios con instituciones oficiales y privadas, los cursos de capacitación, la prestación de servicios y asesorías profesionales se desarrolla como iniciativa a través de un proyecto denominado Unidad de Servicios de Arquitectura – USAR, cuya función es la de generar Asesorías profesionales, técnicas y tecnológicas en las diferentes áreas de la Arquitectura, coordinar y regular el ejercicio de actividades académicas en la intervención física de unidades desfavorecidas y sus disciplinas afines. La unidad de servicios de Arquitectura – USAR, como proyecto, se constituye como una unidad asesora para prestar servicio de Interacción Social a la comunidad, en cuanto a la consultoría, ejecución y control de proyectos integrales para la solución de problemas del hábitat; urbanos, arquitectónicos, que incluyen la investigación necesaria de dichas realidades.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Arquitectura-Tuning 2013
- Producto de proceso de Autoevaluación Programa de Arquitectura. Universidad de Nariño. 2015.
- MEGENDZO, Abraham. Currículo, Educativo para la Democracia en la Modernidad. P.I.I.E. Instituto Luis Carlos Galán. Bogotá
- FLOREZ Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Mc. Graw. Bogotá 1994.
- PEI Universidad de Nariño. Acuerdo 035 de 2013.
- PEI Programa de Arquitectura 2009.
- PEI Programa de Arquitectura 2016.
- Autoevaluación del Programa de Arquitectura – Universidad de Nariño.
- GARCÍA VERA, Antonio. Fundamentación de un método de enseñanza basado en la resolución de problemas, Revista de Educación No. 282, Enero – Abril, Madrid, 1987.
- MÓNICA CORIA, Juana. El Aprendizaje por Proyectos: Una metodología diferente Instituto Latinoamericano de la comunicación Educativa-Red Escolar. 2009.
- SARQUIS, Jorge. Investigación Proyectual. 2003.
- LOPEZ-BARAJAS. Emilio. Integración de saberes e interdisciplinariedad. Uned. 1997.

- Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Dirección de fomento a la investigación de Colciencias, Bogotá, 2015
- Proyecto Tuning Latinoamérica 2007 y Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Arquitectura- Tuning 2013.
- Competencias establecidas por Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura. ACFA 2015
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia MEN, 2007
- [En Línea] <<http://apolo.udenar.edu.co/sed/acceso.php>>
- [En Línea] <http://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=2594>